
BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2006

SUBSECRETARIA DE
ECONOMIA,
FOMENTO Y RECONSTRUCCION

SANTIAGO DE CHILE

Teatinos 120, piso 10. Teléfono: 4733400
www.economia.cl

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	03
2. Identificación de la Institución.....	05
• Definiciones Estratégicas	06
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	06
- Misión Institucional	06
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno	07
- Aspectos Relevantes Contenidos en proyecto de Ley de Presupuestos Año 2006	09
- Objetivos Estratégicos	10
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	11
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	12
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	13
• Principales Autoridades	14
• Recursos Humanos	15
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato	15
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento	16
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad	16
• Recursos Financieros	17
- Recursos Presupuestarios año 2006.....	17
3. Resultados de la Gestión	20
Cuenta Pública de los Resultados	21
- Balance Global	21
- Resultados de la Gestión Financiera	32
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	42
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	46
- Informe de Programación Gubernamental	46
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	49
• Avances en Materias de Gestión Interna	51
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	51
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	53
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales.....	53
- Otras Materias de Gestión	54
4. Desafíos 2007	57

5. Anexos	60
Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006.....	61
Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera.....	68
Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006.....	73
Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño	77
Anexo 5: Programación Gubernamental	80
Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	84
Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006	86
Anexo 8: Transferencias Corrientes	88
Anexo 9: Iniciativas de Inversión	92
Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	95
Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	97
Anexo 12: Proyectos de Ley	98

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006.....	17
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006.....	32
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006.....	61
Cuadro 4: Indicadores de Gestión Financiera	68
Cuadro 5: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006	73
Cuadro 6: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006	77
Cuadro 7: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006	80
Cuadro 8: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	84
Cuadro 9: Cumplimiento PMG 2006	86
Cuadro 10: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005	87
Cuadro 11: Transferencias Corrientes	88
Cuadro 12: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006	94
Cuadro 13: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	95
Cuadro 14: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006	97

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	15
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)	16
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	16

1. Carta del Jefe de Servicio

Ana María Correa López
Subsecretaria de Economía Fomento y Reconstrucción



Durante el año 2006, la Subsecretaría de Economía centró su accionar en las áreas que enfatiza el Programa de Gobierno para el sector económico, así como también en el cumplimiento de los compromisos institucionales habituales.

En el ámbito del Fomento Productivo se diseñó el Programa Nacional de Emprendimiento, reflejándose éste en la Ley de Presupuesto 2007. Este Programa incorpora las siguiente áreas temáticas: Mejorar la focalización de las acciones de fomento hacia la MYPE; Mejoramiento de la gestión empresarial y de la habilidades y competencias de las personas del sector MYPE; Mejoramiento del financiamiento de la MYPE; Fomento al emprendimiento, la Innovación y la Asociatividad; Modernización y fortalecimiento de la institucionalidad; Adecuación de la normativa y disminución de la burocracia en los procedimientos para mejorar la competitividad de la MYPE; Sostenibilidad y sustentabilidad de la MYPE a través del acceso a mercados y a políticas de responsabilidad en el uso de los recursos productivos.

Se implementó la puesta en marchas del Fondo de Innovación para la Competitividad, orientando su ejecución en las áreas de: Innovación empresarial y de interés público; Atracción de inversiones tecnológicas; Fomento de la ciencia y la tecnología; Capital humano para la innovación; Internalización del esfuerzo innovador; Sensibilización del país sobre innovación. En el ámbito de la nueva institucionalidad de innovación se conformó el Consejo de Innovación para la Competitividad, de composición pública y privada, con el objeto de programar la Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad.

En el marco de las 36 medidas de los 100 primeros días del Gobierno, a la Subsecretaría de Economía, le correspondió liderar la medida N° 21 que se plasmó en el Programa Nacional de Emprendimiento; Encabezar la medida N° 32 referida a las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo en su etapa de diseño y posterior implementación a nivel nacional; Coordinar la medida N° 24 de Fortalecimiento de la Ley de Libre Competencia a través de la presentación del Proyecto de Ley; Entregar apoyo técnico a la medida N° 25 en el diseño del Programa "Habilitación Laboral de Cesantes de Mayores de 40 años" perteneciente a SERCOTEC y al Programa "Planes Comunales" correspondiente a la medida N° 31 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

A través del Programa de Fortalecimiento de la Estrategia Digital, del Programa Ventanilla Empresa y Ventanilla Trámites Municipales se desarrollaron importantes proyectos tecnológicos con el objeto de simplificar trámites, incrementar las tasas de uso de éstos y avanzar en el área del Gobierno Electrónico.

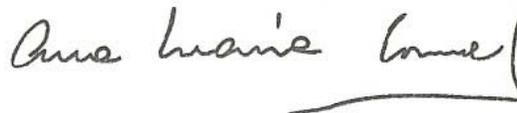
Finalmente en materias institucionales se avanzó en fortalecer la regulación y supervisión del sector cooperativo, como también promover el desarrollo del mismo, relevando y generando estudios e información pertinente. Además en el ámbito del Comercio Exterior se creó el Portal de Reglamentos Técnicos, con la finalidad de aumentar la transparencia y el acceso a la información del sector público y privado, para así facilitar el comercio nacional e internacional.

Para el 2007 profundizaremos nuestro accionar en apoyar y dar un nuevo impulso al emprendimiento y a dirigir los esfuerzos a: diseñar, proponer, coordinar y evaluar políticas destinadas a fortalecer, modernizar y potenciar la productividad y competitividad de las Empresas de Menor Tamaño.

Asimismo Consolidaremos la institucionalidad y la Estrategia de Innovación para la Competitividad a través del Fondo de Innovación para la competitividad en su segundo año de ejecución.

Por otra parte se creó el Comité de Ministros para el desarrollo digital, el cual tiene como tarea principal la definición de líneas de acción que asumirá el sector público respecto de las políticas de las tecnologías de la información. En este marco deberá coordinar el diseño, implementación y seguimiento de la Agenda Digital 2007-2010, también deberá diseñar y sancionar las primeras políticas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (PTIC). Este Comité está integrado por el Ministerio de Economía, quien lo presidirá, el Ministro de Hacienda, El Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, la Ministra de Educación y el Ministro Secretario General de la Presidencia. La Subsecretaría de Economía será el soporte técnico y operativo a través de la División de Tecnologías de la Información.

En el plano de gestión interna avanzaremos en la certificación del Sistema de Gestión de Calidad y además incorporaremos dos nuevas áreas al mismo: Auditoría Interna y Capacitación. Además seguiremos profundizando la mejora de eficiencia y transparencia de las áreas operativas de la Subsecretaría.



Ana María Correa López
Subsecretaria de Economía Fomento y Reconstrucción

2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
 - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
 - Misión Institucional
 - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
 - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2006

• Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

- D.F.L. N° 88 del Ministerio de Hacienda, que crea al Ministerio de Economía de Chile, de fecha 12 de mayo de 1953, y cuya última modificación se encuentra en la ley N° 18.768 de fecha 29 de diciembre 1982.
- Decreto N° 747 del Ministerio de Economía, que aprueba el reglamento orgánico de la Subsecretaría de Comercio e Industrias del Ministerio de Economía (actualmente Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción), de fecha 03 de julio de 1953, y cuya última modificación se encuentra en el D.L. N° 3877 del Ministerio de Hacienda, de fecha 20 de septiembre de 1980.
- Ley N° 19.039 de Propiedad Industrial, de fecha 25 de enero de 1991, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 3 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 09 de marzo de 2006 y cuya última modificación se encuentra en la Ley N° 20.160 de fecha 26 de enero de 2007.
- D.L. N° 2.757 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que regula las Asociaciones Gremiales, de fecha 04 de junio de 1979, y cuya última modificación se encuentra en la Ley N° 19.806 de fecha 31 de mayo de 2002.
- Ley N° 18.118, sobre el ejercicio de la actividad de Martilleros Públicos, de fecha 22 de mayo de 1982, cuya última modificación se encuentra en la Ley N° 18.735 de fecha 31 de agosto de 1988.
- Ley N° 19.832, Ley General de Cooperativas, de fecha 05 de mayo 2003 y cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 5 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 25 de Septiembre de 2003 y cuyo reglamento se encuentra en el Decreto N° 101 de fecha 25 de enero 2007.

- Misión Institucional

Promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país, la iniciativa privada y la acción transparente de los mercados, el desarrollo de la innovación tecnológica y la consolidación de la inserción internacional de la economía del país a fin de lograr un crecimiento sostenido, sustentable y con equidad, mediante la formulación de políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país y sus organizaciones corporativas y las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico del país, tanto públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno

Número	Descripción
1	<p>Emprendimiento y apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</p> <p>Implementar Políticas de Emprendimiento para hacer de Chile un país líder en el desarrollo de las capacidades de emprendimiento mediante el diseño e implementación del Programa Nacional de Emprendimiento que ejecuta los siguientes ámbitos de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Focalización de las acciones de fomento hacia la MIPE. <ul style="list-style-type: none"> • Política Pública de Fomento a la MIPE. 2.- Mejoramiento de la Gestión y de las habilidades y competencias de las personas del sector MIPE. <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la Información Empresarial • Creación de Red Solidaria de Asesoría y Asistencia Técnica para la MIPE. • Alfabetización Digital para la MIPE. • Perfeccionamiento de Normativa que contribuya a mejorar la calidad y productividad de las MIPE. 3.- Financiamiento de la MIPE a través de políticas e instrumentos selectivos. <ul style="list-style-type: none"> • Acceso al Financiamiento. • Disminución de los Costos de Transacción para el acceso a financiamiento. 4.- Fomento al Emprendimiento e Innovación. <ul style="list-style-type: none"> • Cultura al Emprendimiento e Innovación. • Fomento al Emprendimiento de Mujeres. • Incubación. • Mejoramiento de la Tecnología en segmentos productivos con alta concentración MIPE. 5.- Modernización y Fortalecimiento a la Institucionalidad. <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación Público – Privada. • Coordinación y Descentralización de la Institucionalidad de Fomento. • Información para la política y la gestión de fomento productivo. 6.- Adecuación de la Normativa para mejorar la competitividad de la MIPE. <ul style="list-style-type: none"> • Simplificación de Trámites.
2	<p>Innovación – Propiedad Industrial.</p> <p>Propender al desarrollo de un marco favorable para la innovación y la transferencia de tecnología en Chile, impulsando un proceso de reforma orientado a modernizar la protección de los derechos industriales. Se desarrollarán las siguientes líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el proyecto de ley sobre el Instituto de Propiedad Industrial que fortalecerá y modernizará la institucionalidad chilena en este campo. • Participación en negociaciones de tratados comerciales, en el capítulo de propiedad industrial. • Fomentar el uso por parte de empresas nacionales de las herramientas que proporciona la propiedad industrial.
3	<p>Innovación para la Competitividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformar en Consejo de Innovación para la Competitividad, de composición Público Privado. • Implementar la Estrategia Nacional de Innovación. • Perfeccionar la Institucionalidad Pública del Sistema Nacional de Innovación. • Desarrollar acciones tendientes a fortalecer la innovación para la competitividad en el ámbito del capital humano, en la institucionalidad público - privada, en la actividad científica y empresarial, promoviendo además un marco regulatorio, normativo y cultural favorable a dichas acciones. Nueva Institucionalidad de innovación para la Competitividad que contribuya contribuir al aumento de la competitividad de la economía chilena mediante apoyo a la innovación y al desarrollo tecnológico, especialmente en áreas estratégicas de la economía nacional y a su transferencia y difusión en el sector empresarial.
4	<p>Regulación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velar por el buen funcionamiento de una institucionalidad regulatoria que propenda al desarrollo de mercados más eficientes y competitivos, sin descuidar la protección de los sectores más vulnerables de la población). Participación en procesos de evaluación de decretos tarifarios en las áreas eléctricas, telecomunicaciones y sanitarias
5	<p>Agenda Digital 2006-2010</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expandir el desarrollo de las industrias creativas y de contenidos mediante la profundización del esfuerzo de

fomento a la industria del software, de contenidos para la educación y la salud, de servicios y de entretenimiento.

- Promover un gobierno digital e integrado para todos los chilenos, desarrollando una red digital a banda ancha que conectará a todos los servicios del sector público.
- Expandir el uso de Internet y tecnologías digitales en los sectores de la salud y previsión, así como en los procedimientos judiciales.
- Digitalización de los municipios para que la totalidad de ellos pueda otorgar servicios en línea a todos los miembros de la comunidad.
- Fomento del comercio electrónico, utilizando los mecanismos que el sector público dispone (Impuestos Internos con factura y boleta de honorarios electrónicas, Tesorería, Compras Públicas Electrónicas, Aduanas).
- Promover el desarrollo de TICs respetando las libertades individuales y los derechos ciudadanos, y profundizando las normas que garanticen la debida protección de la vida privada de las personas y su autodeterminación informativa.
- Incorporar nuevas tecnologías de la información e Innovación Tecnológica tendiente a generar acciones facilitadoras que mejoren los tiempos de trámites y disminuyan los costos de transacción de las Unidades Productivas.

Eficiencia energética

6

- Construir y Consolidar en Chile un Sistema Nacional de Eficiencia Energética con la participación activa de todos los actores nacionales relacionados con esta necesidad del país.
- Instalación del Programa País de Eficiencia Energética, en conjunto con organismos representantes del sector productivo, la sociedad civil y una serie de organismos públicos, que propende al desarrollo de un cambio cultural en el hábito del uso eficiente de la energía a través de la implementación de una serie de medidas que permitan lograr una mayor productividad y sustentabilidad del país como consecuencia de la optimización en el uso de la energía en el sector público, en la empresa privada y en los hogares de todos los chilenos.

Fomento exportador y Atracción de Inversiones

7

- Incorporar nuevos sectores a la promoción de las inversiones de alta tecnología y crearemos una red externa de promoción. Flexibilizaremos las modalidades de apoyo para hacer nuestro mercado más atractivo a empresas internacionales intensivas en innovación. En conjunto con asociaciones de universidades formaremos los recursos humanos especializados que estas inversiones requieren.
- Extensión de las actividades de promoción de las exportaciones al comercio de servicios.
- Desarrollar un Programa de Incorporación al Modelo Exportador, que potencie los encadenamientos productivos con grandes empresas que hoy se encuentran exportando.
- Incorporar nuevos sectores a la promoción de inversiones, orientados a los clusters productivos con fuerte presencia regional.
- Desarrollo de programas de prospección de mercados internacionales y la asociatividad entre empresas de igual rubro, bajo la forma de misiones al extranjero.

- **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006**

Número	Descripción
1	<p>Programa 01 Subsecretaría de Economía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio de Fortalecimiento de la Regulación y Supervisión del Sector Cooperativo, que tiene por objetivo contribuir a la capacidad competitiva, transparencia y solidez del sector, específicamente mejorar la regulación y desarrollar un mecanismo efectivo de supervisión para el sector cooperativo. Conjuntamente se implementó el programa de fortalecimiento institucional con el objeto de adecuar la institución a la ley N° 19.832. • Programa Patentes TLC: Éste tiene por objeto disminuir el rezago histórico que se registra en la resolución de patentes, mediante la optimización de los tiempos de notificación y resolución de dichas solicitudes. • Programa de Marcas y Patentes: Este programa se desarrollo en el marco de la modernización de la propiedad industrial, tiene por objeto contribuir a la puesta al día en al tramitación de las resoluciones de solicitudes de marcas comerciales y patentes. • Programa Creación y Desarrollo de Empresas Innovadoras: Este programa tiene la finalidad de contribuir al aumento de la competitividad de la Economía Chilena mediante el apoyo a la innovación y emprendimiento de la pequeña y media empresa productora de bienes y servicios. Además apoyar la creación, desarrollo y modernización de las PIMES, fortalecer el entorno de éstas para el emprendimiento y la innovación. • Programa Ventanilla Empresas. Tiene por objetivo aumentar la eficiencia del sector público en la atención de los trámites a usuarios y poner a disposición del público empresarial trámites por Internet. Durante el año 2006 si priorizaron 10 nuevos trámites, se incorporaron dos nuevas regiones y se realizaron proyectos complementarios que faciliten la relación Empresa-Municipio (Ventanilla Trámites Municipales). • Programa de Defensa en Juicios de Inversión Extranjera: Este programa tiene por objeto la instalación de una unidad especializada en la Defensa del Estado, en materias tales como: controversias internacionales relativas a inversión extranjera, obligaciones del Estado contraídas en acuerdos de promoción e inversión, en la suscripción de Tratados de Libre Comercio, entre otros.
2	<p>Programa 05 Desarrollo e innovación tecnológica:</p> <p>En el transcurso del primer semestre 2006 se finaliza éste programa BID, entrando en una etapa de evolución de impacto 2007-2008.</p>
3	<p>Programa 06 de Desarrollo de Estrategia Digital:</p> <p>Durante el año 2006 se privilegiaron las áreas de trabajo de Gobierno electrónico, transparencia y eficacia en las compras públicas, alfabetización digital, accesos a infocentros y salud digital.</p>
4	<p>Programa 07 Fondo de innovación para Competitividad:</p> <p>Puesta en marcha de la nueva institucionalidad que dirige y coordina la política de innovación, en el ámbito estratégico con la conformación del Consejo Nacional de Innovación y en el ámbito operativo-presupuestario y financiero mediante la Secretaría Ejecutiva y ejecución del Fondo de Innovación para la Competitividad.</p>
5	<p>Programa 08 Nacional de Eficiencia Energética:</p> <p>Se privilegiaron áreas de trabajo para establecer una Política Nacional e Institucionalidad de Eficiencia Energética, así mismo un marco regulatorio, generación de cultura, sistemas de certificación e instrumentos de fomento, incentivos económicos, tributarios y financieros para la eficiencia energética. Finalmente desarrollar políticas y programas sectoriales de Eficiencia Energética en las áreas de Vivienda, Transporte e Industria.</p>

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Diseñar, proponer, coordinar y evaluar las políticas destinadas a fortalecer, modernizar y potenciar la productividad y competitividad de las unidades productivas del país
2	Garantizar la libre operación de las condiciones legales y regulatorias para el buen funcionamiento del mercado
3	Facilitar, promover y profundizar la incorporación de las nuevas tecnologías de la información en las esferas públicas y privadas y la transferencia e innovación tecnológica, para lograr ponerse al nivel de los países desarrollados en cuanto a modernización tanto de la producción interna como de los servicios públicos
4	Apoyar las políticas destinadas a fomentar y diversificar el desarrollo exportador y participar en la protección de las empresas nacionales frente a eventuales amenazas transitorias originadas por bienes importados

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

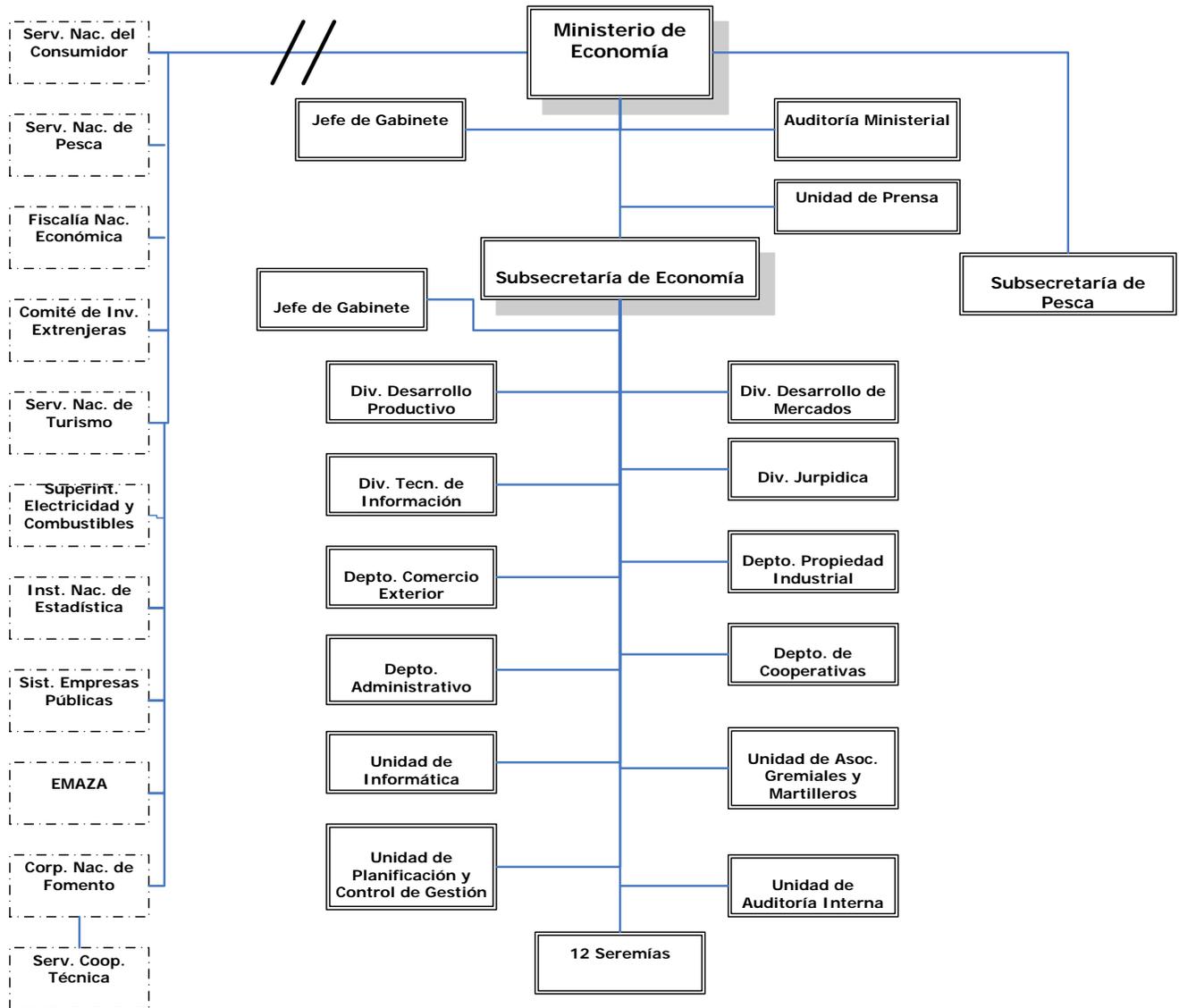
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Programas y Políticas de Desarrollo Productivo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formulación de políticas y programas a nivel nacional -coordinación de red de fomento -participación comité publico y privado -coordinación con regiones <p>Descripción: Formulación de programas y políticas para el desarrollo productivo de pequeñas empresas, de manera de hacerlas más competitivas. Este trabajo es en conjunto con otros servicios como CORFO, SERCOTEC, INDAP, entre otros, quedando la coordinación de este trabajo en la Subsecretaría y la implementación en los Servicios.</p>	1
2	<p>Información y estadísticas para el fortalecimiento de las empresas de menor tamaño</p> <ul style="list-style-type: none"> -observatorio MYPE -difusión de información de fomento y normativa <p>Descripción: generar información relativa al ámbito MYPE a través de las acciones que se desarrollaran en el observatorio MYPE. asimismo difundir información de fomento y normativa del ámbito de las empresas de menor tamaño, como también estudios de políticas sectoriales y políticas de entorno</p>	1
3	<p>Apoyo a la creación y desarrollo de empresas innovadoras (PYME) Proyecto UE</p> <p>Descripción: este producto consiste en generar acciones tendientes al Desarrollo de para la pyme en los ámbitos de: capital semilla, intermediación de capital inicial, sistema de información, fomento a la calidad apoyo a la competitividad, fortalecimiento a la gestión de calidad y productividad entre otras acciones</p>	1
4	<p>Plan de emprendimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dirección y gestión del programa -seguimiento del programa <p>Descripción: este producto consiste en la gestión y dirección del plan de fomento y apoyo al emprendimiento y también realizar las acciones de seguimiento y monitoreo para tender al logro de los objetivos del plan</p>	1
5	<p>registro y supervisión del sistema cooperativo del país</p> <ul style="list-style-type: none"> -sistema de registro e información de cooperativas -fiscalización y supervisión de cooperativas <p>Descripción: Este producto se refiere a las actividades de supervisión, fiscalización tanto in situ como ex situ, en la constitución y registro de información de cooperativas que el departamento por ley realiza</p>	1,3
6	<p>Programa de fortalecimiento de la regulación y supervisión del sector cooperativo chileno BID-FOMIN</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo Normativo y adecuación de marco jurídico -desarrollo de un sistema de control y supervisión -desarrollo de un sistema estadístico -desarrollo de un programa de capacitación y difusión -fomento y promoción para el mejoramiento de la gestión cooperativa <p>Descripción: El objetivo es contribuir a mejorar la capacidad competitiva, transparencia, integridad y solidez del sector cooperativo chileno, como instrumento de promoción del desarrollo social y económico del país</p>	1,3
7	<p>Registro y Fiscalización de Asociaciones Gremiales y Martilleros</p> <ul style="list-style-type: none"> -Constituciones e inscripciones -Fiscalizaciones de Oficio <p>Descripción: Este producto consiste en llevar el registro público de las asociaciones gremiales y de los martilleros públicos, entregar información relacionada, emitir certificados y fiscalizar la legalidad y gestión de éstas.</p>	1,3
8	<p>Estudios de apoyo al diseño de los marcos regulatorios</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de estudios 	2

	<p>Descripción: Se desarrollan estudios económicos de apoyo a los procesos de regulación de mercados, como son los servicios básicos. Estos estudios son solicitados específicamente por el Ministro de Economía o son necesarios en algún proceso de fijación de tarifas.</p>	
9	<p>Evaluación de decretos tarifarios</p> <p>-Desarrollo de estudios</p> <p>Descripción: Es el trabajo que se realiza antes de la firma de los decretos por parte del Ministro, en que se revisa coherencia, y supuestos técnicos. Además, para esto, se desarrollan estudios económicos de apoyo a los procesos de regulación de mercados, como son los servicios básicos.</p>	2
10	<p>Registro y custodia del Sistema de Propiedad Industrial (marcas y patentes).</p> <p>-Servicio de registro de marcas y patentes</p> <p>-Servicio de custodia e información pública de propiedad industrial</p> <p>Descripción: Corresponde a la administración y atención de los servicios relacionados a la Propiedad Industrial, de acuerdo a lo establecido en la correspondiente Ley y en su reglamento. Esto considera el tramitar las solicitudes de marcas y patentes de invención, resolver juicios relativos al otorgamiento o nulidad de registros, otorgar títulos y certificados, mantener y custodiar los registros, además de entregar información relacionada.</p>	3
11	<p>Acciones (participación en comisiones, reuniones internacionales, emisión de informativos) orientadas a mejorar el acceso de productos y servicios chilenos en mercados internacionales</p> <p>-Asesorías específicas a Ministro de Economía</p> <p>-Participación en reuniones internacionales y trabajo en tratados</p> <p>-Catastro de Obstáculos Técnicos al Comercio</p> <p>Descripción: Este producto corresponde a asesorías al Ministro de Economía en temas de comercio exterior, además de la participación en reuniones y negociación de acuerdos internacionales, en representación del Estado. A raíz de estos acuerdos y reuniones, se elabora y publica el Catastro de Obstáculos Técnicos al Comercio, el cual se entrega a los interesados.</p>	4
12	<p>Proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones</p> <p>-Coordinación (presidencia) del Grupo Acción Digital</p> <p>-Simplificación de trámites públicos orientados a empresas</p> <p>Descripción: Consiste en la coordinación del Grupo Acción Digital, que debe velar por la incorporación de las tecnologías de la información en la esfera pública y privada del país. Para eso, se debe desarrollar el plan de trabajo y coordinar la implementación de ésta. Además se desarrollan otros proyectos producto de agendas anteriores.</p>	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Empresas públicas y privadas vinculadas con el ámbito tecnológico y exportador.
2	Pequeñas empresas productivas, cooperativas, asociaciones gremiales y martilleros públicos.
3	<p>Servicios públicos relacionados con el desarrollo productivo, la regulación de mercados, el desarrollo y la innovación tecnológica y el desarrollo exportador.</p> <ul style="list-style-type: none"> CORFO, BancoEstado, SERCOTEC, FONTEC-FDI, INDAP, CNR, Sence, SAG, Conicyt, Municipios, DIRECON, PROCHILE, SUBTEL y Superintendencias
4	Gobierno en General.
5	Estudios jurídicos, empresas en general y personas naturales.

- Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio

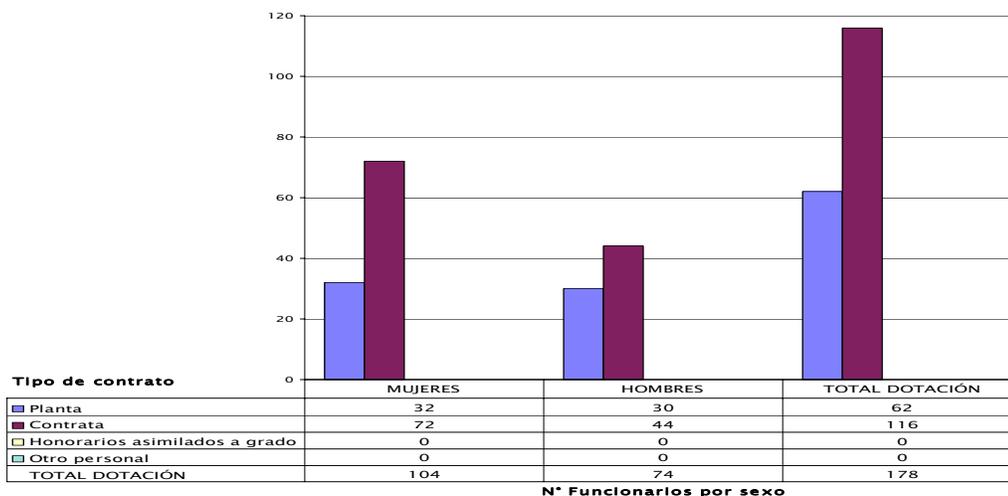


- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Subsecretaria de Economía, Fomento y Reconstrucción	Sra. Ana María Correa
Jefe de Gabinete Subsecretaria	Sr. Nelson Donoso
Jefe de División Jurídica	Sr. Luís Sánchez Castellón
Jefe de División Desarrollo Productivo	Sra. Rossella Cominetti
Jefe de División Desarrollo de Mercado	Sr. José Tomás Morel
Jefe de División Tecnologías de la Información (S)	Sr. Daniel Urbina
Jefe de Departamento de Administración y Finanzas (S)	Sra. Alejandra Rodríguez
Jefe de Departamento de Comercio Exterior	Sra. Ana María Vallina
Jefe de Departamento Propiedad Industrial (S)	Sra. Bernardita Escobar
Unidad de Informática	Sr. Eduardo Agüero
Unidad de Asociaciones Gremiales y Martilleros	Sra. Javiera Estrada
Unidad de Planificación y Control de Gestión	Sra. María Eugenia Parra

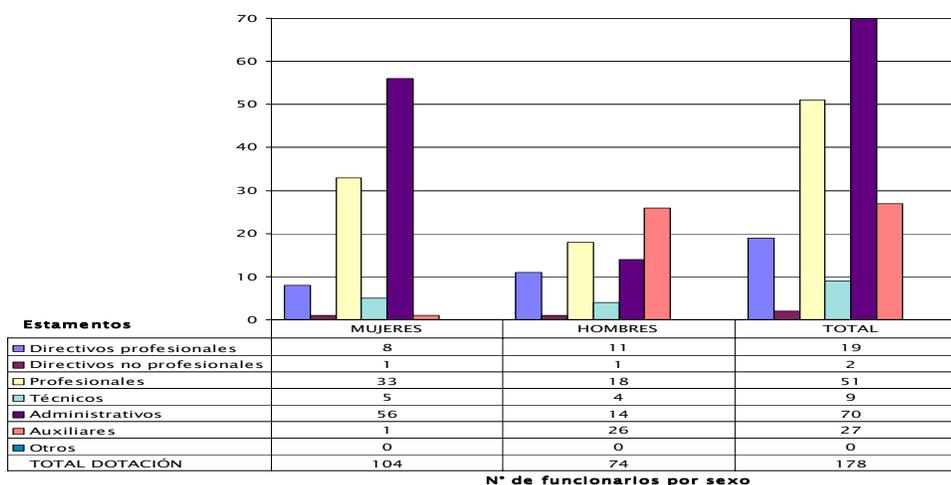
● Recursos Humanos

- Dotación Efectiva año 2006¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

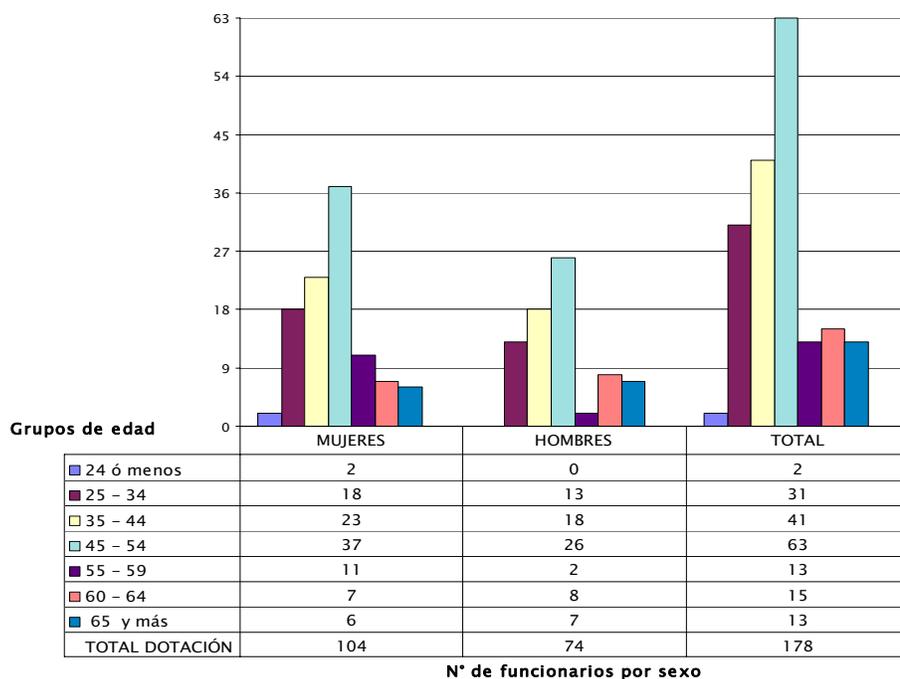


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



● Recursos Financieros

- Recursos Presupuestarios año 2006

Cuadro 1 Recursos Presupuestarios 2006 Programa 01			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	7.414.097	Corriente ²	6.917.623
Endeudamiento ³	0	De Capital ⁴	139.860
Otros Ingresos ⁵	4.898.064	Otros Gastos ⁶	5.254.678
TOTAL	12.312.161	TOTAL	12.312.161

Cuadro 1 Recursos Presupuestarios 2006 Programa 05			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	58.790	Corriente ⁷	3.866.719
Endeudamiento ⁸	0	De Capital ⁹	772
Otros Ingresos ¹⁰	9.248.120	Otros Gastos ¹¹	5.439.419
TOTAL	9.306.910	TOTAL	9.306.910

2 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

3 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

4 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítems 05, cuando corresponda.

5 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

6 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

7 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

8 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

9 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítems 05, cuando corresponda.

10 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

11 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Cuadro 1 Recursos Presupuestarios 2006 Programa 06			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	440.000	Corriente ¹²	915.190
Endeudamiento ¹³	873.438	De Capital ¹⁴	3.491
Otros Ingresos ¹⁵	562.164	Otros Gastos ¹⁶	956.921
TOTAL	1.875.602	TOTAL	1.875.602

Cuadro 1 Recursos Presupuestarios 2006 Programa 07			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	42.235.533	Corriente ¹⁷	29.283.862
Endeudamiento ¹⁸	0	De Capital ¹⁹	19.183
Otros Ingresos ²⁰	0	Otros Gastos ²¹	12.932.488
TOTAL	42.235.533	TOTAL	42.235.533

12 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

13 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

16 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

17 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

18 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

19 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

20 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

21 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Cuadro 1			
Recursos Presupuestarios 2006 Programa 08		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Ingresos Presupuestarios Percibidos			
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	566.500	Corriente ²²	458.018
Endeudamiento ²³	0	De Capital ²⁴	1.600
Otros Ingresos ²⁵	0	Otros Gastos ²⁶	106.882
TOTAL	566.500	TOTAL	566.500

22 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

23 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

24 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

25 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

26 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Otras Materias de Gestión

• Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

El año 2006, con el arribo de las nuevas autoridades de Gobierno, estuvo marcado por las prioridades políticas – programáticas para el periodo 2006-2010. Los principales logros del año fueron:

1.- Emprendimiento

La Subsecretaría de Economía, dentro de las prioridades gubernamentales 2006, lideró en el ámbito del Desarrollo Productivo las políticas y acciones dirigidas al emprendimiento y apoyo a las empresas de menor tamaño, implementando las siguientes iniciativas:

- **Diseño del Programa Nacional de Emprendimiento:** En el proyecto de Ley de Presupuesto 2007 se crea el Programa Nacional de Emprendimiento. Éste incorpora las siguiente áreas temáticas: Mejorar la focalización de las acciones de fomento hacia la MYPE; Mejoramiento de la gestión empresarial y de la habilidades y competencias de las personas del sector MYPE; Mejoramiento del financiamiento de la MYPE; Fomento al emprendimiento, la Innovación y la Asociatividad; Modernización y fortalecimiento de la institucionalidad; Adecuación de la normativa y disminución de la burocracia en los procedimientos para mejorar la competitividad de la MYPE; Sostenibilidad y sustentabilidad de la MYPE a través del acceso a mercados y a políticas de responsabilidad en el uso de los recursos productivos.
- **Fortalecimiento del Comité Público Privado:** La instalación del Comité Público-Privado y de Comisiones temáticas público-privadas tuvieron como objetivo crear un espacio de diálogo entre los actores relevantes en la temática de las EMT y permitieron generar una Agenda de trabajo para contribuir a mejorar la competitividad del sector. Otra de las actividades de este Comité, fue la realización durante los meses de Agosto a Diciembre de 2006 de 10 Encuentros Regionales con una participación de aproximadamente 1.500 participantes, con el objetivo de crear una Agenda Regional que considerara las necesidades específicas del segmento a lo largo del territorio nacional.
- **Instalación de la Red de Fomento:** Convocada por el Ministerio de Economía se instaló la Red de Fomento como una instancia de coordinación y articulación del trabajo de las distintas instituciones públicas ligadas al fomento (22 instituciones), en la formulación, su aplicación y seguimiento de las políticas públicas de Fomento Productivo.
- Se elaboraron diversos proyectos de ley que dicen relación con **simplificación de trámites** para la creación y cierre de empresas, constitución y liquidación de sociedades. Estos proyectos ingresarán al Congreso durante el año 2007. En este mismo sentido, con el objeto de mejorar las condiciones de acceso al crédito de las empresas de menor tamaño, se dio mayor urgencia a la aprobación del **Proyecto de Ley que autoriza la Creación y Funcionamiento de las Sociedades de Garantías Recíprocas**.
- En el mes de diciembre partió la implementación de **395 puntos de atención presencial** para la entrega de información sobre el apoyo del Estado en materias de fomento. Esto se realiza en colaboración con la DIBAM, la **Red de Infocentros**, las oficinas de las instituciones de la Red de Fomento y la Red de Microfinanzas. De igual forma, se encuentran en pleno funcionamiento el **portal www.paraemprender.cl**, instrumento interactivo de la Red de Fomento que facilita el

acceso de las Empresas de Menor Tamaño al instrumental disponible. Por otro lado, en apoyo al portal se encuentra funcionando su Mesa de Ayuda

- **Proyecto para la creación y fortalecimiento de empresas innovadoras:** Se destaca, en el marco del desarrollo de sus componentes, la instalación de temas relevantes para las políticas públicas del país. Mejorando la gestión de las instituciones públicas, en relación con: las buenas Prácticas de Gestión Municipal; Capacitación de Agentes Locales de Fomento Productivo; Acuerdos de Producción Limpia; Educación para el Emprendimiento y en ámbitos de Calidad.

2.- Innovación

En el ámbito de la Innovación los desafíos relevantes 2006 fueron: la elaboración de la primera parte de la Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad y el primer año de operación del Fondo de Innovación para la Competitividad que se orientó a las siguientes áreas estratégicas:

- **Innovación para la Competitividad:** Siendo el principal ámbito de desarrollo de política pública, se ejecutaron las siguientes acciones.
 - Se definió el desafío de volver a duplicar el ingreso per cápita del país al cabo de los próximos 15 años hasta llegar a los 25.000 dólares per cápita, lo que pondría a Chile en el umbral del desarrollo al 2021
 - Se planteó un camino de desarrollo que, sin dar la espalda a nuestra gran ventaja de contar con una enorme dotación de recursos naturales, propone avanzar hacia la economía del conocimiento sumando cada vez más conocimiento a la actividad productiva
 - Identificó las palancas fundamentales de este modelo de crecimiento: el capital humano (donde la educación a lo largo de la vida es fundamental)
 - Fomentó la investigación científica y tecnológica
 - Fomentó la diversificación productiva
 - Fomentó la innovación, entendida como el proceso de creación de valor que, a partir del uso de nuevo conocimiento o la aplicación novedosa de conocimiento ya existente, permite establecer nuevos procesos productivos o introducir nuevos productos o servicios en los mercados y en la vida social.
- **Innovación empresarial y de interés público:**
 - Aplicación por primera vez de los fondos del Royalty, lográndose un aumento de 54 por ciento en el número de empresas e instituciones que realizan proyectos de innovación recibiendo el apoyo estatal.
 - Se incrementó la participación del segmento micro, pequeñas y medianas empresas en ese total, que pasó de 74 por ciento en 2005 a 85 por ciento en 2006.
 - Se destinaron 3.900 millones de pesos a financiar 59 proyectos de innovación pre-competitiva, de interés público y de formación de capacidades para la innovación en regiones.

-
- Se destinaron 1.093 millones de pesos del Fondo de Innovación para la Competitividad para realizar 27 operaciones, distribuidas en: 17 proyectos de capital semilla; y diez proyectos de apoyo a negocios tecnológicos.
 - Se movilizó, sólo en lo referido al accionar de Innova-Chile, una inversión conjunta con el sector privado ascendente a 63.617 millones de pesos, que se comparan con los 46.296 millones de pesos de 2005, dando cuenta del salto que Chile busca dar en una materia clave para el desarrollo del país.
 - Para promover la localización de inversiones extranjeras se destinaron 1.000 millones de pesos, en siete programas de inversión: tres en cluster productivos (minería, vitivinícola y salmón), tres en sectores de alta tecnología (TICs y servicios internacionales, centros de desarrollo y biotecnología) y uno en el sector de energía renovable no convencionales.
 - Con subsidios del Programa de Promoción y Atracción de Inversiones en Alta Tecnología se obtuvo una inversión materializada de cerca de diez millones de dólares y el empleo generado a la fecha por los mismos fue de 633 puestos de trabajo.
- **Atracción de Inversiones tecnológicas**
 - Promovió la localización de inversiones extranjeras de alto contenido tecnológico y que se sustenten en un proceso de acumulación de capital humano, transferencia y desarrollo tecnológico.
 - Se entregó apoyo específico para la innovación en regiones, destinándose 2.522 millones de pesos para realizar 128 perfiles de capital semilla; cinco proyectos de capital semilla; y 44 proyectos de nodos tecnológicos, de un total de 99 destinados a beneficiar a 10.000 empresas.
 - Se financiaron siete proyectos de pre-consorcios; cinco proyectos de desarrollo de consorcios, todos destinados a apoyar la asociatividad tecnológica empresarial en sus fases iniciales y de consolidación.
 - En el marco del Programa de Consorcios Tecnológicos Empresariales (FIA) se aprobaron proyectos asociativos cuya finalidad principal sea fortalecer la competitividad del sector silvoagropecuario a través de programas de investigación y desarrollo tecnológico.
- **Fomento de la ciencia y tecnología**
 - Se destinaron 485 millones de pesos a crear 3 unidades de negocios en centros de excelencia en los siguientes centros: CMM, CIMAT y Centro de Estudios Avanzados en Ecología y Biodiversidad. Estos recursos permitirán capturar y proyectar el potencial de innovación y negocio derivado de las actividades propias que realizan los Centros de Excelencia, principalmente a través de un equipo especialista en valoración y transferencia tecnológica
 - A fines de 2006 se adjudicaron cuatro nuevos centros regionales de desarrollo científico y tecnológico en las regiones de Arica-Parinacota, Atacama, Valparaíso, y de los Ríos. Asimismo se adjudicaron siete proyectos de fortalecimiento de los centros existentes. Todos contribuyen a fortalecer las capacidades científico-tecnológicas, generando conocimientos, productos o servicios, de relevancia regional.

- **Capital Humano**

- Para reforzar la innovación en empresas existentes, se destinaron 3.252,5 millones de pesos, que permitieron realizar 47 proyectos de innovación en empresas individuales; 33 traídas de expertos; 15 pasantías en el extranjero; y 43 misiones tecnológicas de grupos de empresas.
- Con el objetivo de incrementar, de acuerdo a estándares internacionales, la cantidad y calidad de la investigación fundamental en ciencia y tecnología realizada en Chile por investigadores nacionales o extranjeros residentes, se financiaron 60 proyectos del concurso regular de Fortalecimiento de la Investigación básica; 37 proyectos de cooperación internacional; y 54 proyectos de post doctorados.

3.- Eficiencia Energética

El año 2006 correspondió al primer año de ejecución del Programa País Eficiencia Energética lográndose la implementación de importantes iniciativas de eficiencia energética en las áreas de: etiquetado, sensibilización en el ámbito académico, auditorías energéticas a servicios públicos, en la gran minería, vivienda social, sectores vitivinícola, maderero y metalmecánica, en el transporte interurbano de carga, transporte público urbano e interurbano de pasajeros. Desarrollándose las siguientes acciones:

- **Sector Artefactos:** Se logró promulgar el Sistema Nacional de Certificación y Etiquetado obligatorio de Eficiencia Energética, en Ampolletas y Refrigeradores.
- **Sector Educación:** Etapa de sensibilización a los académicos de educación superior a nivel nacional, en las carreras de Arquitectura e Ingeniería Civil, en el tema de eficiencia Energética.
- **Sector Público:** Auditorías energéticas en edificios públicos y colegios (1 edificio y 15 colegios municipalizados) (con CONAMA y la Cooperación Técnica Alemana); Definición de criterios de EE en compras públicas para 3 productos (con Chile Compras).
- **Sector Industrial:** Creación en conjunto con CORFO del programa de Preinversión en Eficiencia Energética; Encuesta sobre consumo energético, en los sectores vitivinícola, maderero y metalmecánica.
- **Sector Vivienda y Construcción:** Se ejecutó el concurso de eficiencia Energética en la vivienda Social; Creación en conjunto con CORFO del programa tecnológico, para el sector Construcción.
- **Sector Transporte:** Se desarrollo el Manual de Eficiencia Energética en el transporte interurbano de carga (con Subsecretaría de Transporte); Identificación de posibles programas de EE para el transporte público urbano e interurbano de pasajeros (con Subsecretaría de Transporte); Diseño preliminar de un sistema de certificación de vehículos, el cual informa al consumidor sobre el consumo de combustibles de los vehículos (con Subsecretaría de Transporte).

Asimismo se desarrollo un completo programa de comunicación y sensibilización que consideró acciones tales como: Seminario "eficiencia energética: un gran potencial económico, energético y ambiental"; difusión auditoria edificio Teatinos 120; primera campaña ciudadana de eficiencia energética; programa tecnológico CORFO; actividad social en el marco de la campaña de ahorro de philips; premio EE con la CPC; semana de la eficiencia energética – feria y casa EE; desayuno informativo sobre instrumento CORFO; y coberturas especiales en televisión.

4.- Comercio Exterior

En el sector de Comercio Exterior se realizaron las siguientes acciones:

- **Creación del Portal de Reglamentos Técnicos:** A través del cual se aumentó la transparencia y acceso a la información para el sector público y privado, facilitar el comercio nacional e internacional a través de la superación de los obstáculos técnicos al comercio.
- **Funcionamiento del Consejo Público- Privado:** En esta instancia se han analizado, revisado y generado propuestas tendientes a facilitar el accionar de los agentes exportadores, mediante la interacción de las instituciones competentes en este ámbito y los gremios empresariales, a su vez ha demostrado ser un espacio de oportunidad de interacción y retroalimentación que conlleva a un sistema más armónico y coordinado para implementar iniciativas que aseguran un resultado sinérgico que permiten mantener el impulso de nuestro desarrollo exportador.
- Se Ejecutó el Proyecto "**Perfeccionamiento del sistema de manejo de situaciones de crisis en el ámbito internacional del comercio alimentario**". Este concluyó con una propuesta de manejo de las situaciones de emergencia alimentaria, con su correspondiente manual de procedimientos, lo que permitirá tener una respuesta país más oportuna y completa frente a las situaciones de rechazos de alimentos por motivos de inocuidad, permitiendo con ello minimizar los costos directos e indirectos que afectan al país cuando se presenta este tipo de casos.

5.- Desarrollo de Mercado

En el ámbito regulatorio cabe destacar:

- Se participó en la elaboración del anteproyecto y avance en la tramitación legislativa del proyecto de **Reforma a la Ley de Defensa de la Libre Competencia**. Este proyecto contempla tres líneas de reforma. Primero, se aumenta la dedicación e independencia del Tribunal de la Competencia. Originalmente el proyecto proponía aumentar de 2 a 3 las sesiones mínimas semanales e incorporar nuevas incompatibilidades entre la labor de Ministro del Tribunal y actividades profesionales. En la Comisión de Economía de la Cámara esto se cambió por dedicación exclusiva al cargo. Segundo, se introduce el instrumento de la delación compensada para combatir más eficazmente los carteles y se incrementan las multas disuadir las conductas anticompetitivas. Tercero, se le otorgan nuevas facultades a la Fiscalía Nacional Económica, entre las que destacan la interceptación de comunicaciones y el allanamiento para combatir carteles.
- En conjunto con la Comisión Nacional de Energía, se participó en la implementación de las últimas **reformas a la Ley Eléctrica**. Las reformas legales introducidas con la Ley 19.940 de 2004 (Ley Corta I) y la Ley 20.018 de 2005 (Ley Corta II), establecieron la necesidad elaborar un conjunto de reglamentos que complementan la normativa sectorial, trabajo en el cual el Ministerio de Economía ha participado activamente junto a la CNE. En este contexto, durante el año 2006 se publicó el

reglamento de transferencias de potencia entre empresas generadoras y el reglamento de pequeños medios de generación no convencionales y pequeñas medios de generación. Asimismo, el Ministerio participó en el diseño del mecanismo de adjudicación de las licitaciones de energía establecidas por la Ley Corta II, cuya primera ronda se realizó en noviembre de 2006.

- Se Evaluaron **12 decretos** tarifarios de los sectores sanitario, eléctrico y telecomunicaciones. Se evaluaron los decretos tarifarios del sector sanitario de las empresas Cooperativa de Sarmiento, Aguas Antofagasta, ESSAN, Smapa, Coopagua, ESSAL, Aguas Nuevo Sur Maule, ESSBIO, Aguas del Valle, Aguas Patagonia y Aguas Magallanes. En el sector telecomunicaciones, se evaluó el decreto de la empresa Willl S.A. Finalmente, en el sector eléctrico, se evaluaron los decretos de los precios de nudo de los meses de abril y octubre, más los dos decretos de los sistemas medianos de Aysén y Magallanes.

6.- Tecnología de la Información y Comunicación

En el ámbito de la Tecnología de la Información y Comunicación se avanzó en los proyectos relacionados con el Programa Ventanilla de Trámites Municipales y el Programa Ventanilla Empresa. En el primero se incorporó tecnologías de la Información y Comunicación a los distintos servicios públicos de mayor cobertura y que a su vez están relacionados con la creación de empresas y el fomento del emprendimiento. Para el caso del Segundo Programa se inició la ejecución de los proyectos que permitirán simplificar 10 nuevos trámites y adicionalmente extenderlos a dos nuevas regiones.

- **Programa Ventanilla Empresa:**

Se inició la ejecución de los proyectos que permitirán simplificar 10 nuevos trámites y la expansión a 2 regiones. Los proyectos son los siguientes:

1	TGR	Sistema de Gestión de Cobro de Concesiones Mineras
2	DT	Certificado de Cumplimiento Laboral
3	DT	Mejoramiento de Infraestructura para la emisión del Certificado de Cumplimiento Laboral
4	SII	Modificación de Socios y Representantes Legales
5	SERVIU	Certificado de No Expropiación
6	ADUANA	Portal de Comercio Exterior
7	SERNAPESCA	Autorización de Exportaciones Pesqueras realizadas a través del Aeropuerto AMB
8	ASR V Región	Apoyo a la Implementación del Software Trámite en Línea de la SEREMI RM en la región de Valparaíso
9	ASR VII Región	Apoyo a la Implementación del Software Trámite en Línea de la SEREMI RM en la región del Maule
10	SEC	Plataforma de Trámites en Línea (E-Declarador) para Instaladores Autorizados

- Se ha fomentado el uso de los trámites electrónicos en operación colocando en operación los trámites en Internet y realizando campañas de difusión e imprimiendo guías de detalle de los trámites electrónicos. Para que las personas puedan acceder a la institución mediante las ventanillas electrónicas, sin tener que viajar físicamente hasta la ventanilla de las instituciones, disminuyendo los tiempos para resolver las necesidades más urgentes de las empresas, ahorrando recursos y facilitando el contacto.

7.- Programa Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile:

Los resultados más importantes obtenidos por el Programa Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile a nivel de co-ejecutor, son los siguientes:

- **SEGPRES:** Se generó una norma con un conjunto de recomendaciones sobre el desarrollo y licitación de software al interior de la Administración Pública; Se generaron 3 herramientas que permiten a los miembros de la comunidad informática intercambiar información de distintos tipos, a través de diversos medios: documentos, software, video, audio, cursos en línea, etc.; Se habilitaron los espacios físicos, se adquirieron las estaciones de trabajo y se implementó la organización institucional de la Plataforma SEE; Se confeccionaron los términos técnicos de referencia para dar inicio a la licitación de la Plataforma Electrónica del Estado (SEE) y las bases de precalificación.
- **CHILECOMPRA:** Se avanzó en la definición de Estándares Electrónicos; en la Integración del sistema con Marketplace Extranjeros; también en el Desarrollo de Sistema para: Adjudicación y Seguimiento de Contratos; Toma de Razón Electrónica; Subasta Inversa; Boleta de Garantía Electrónica; entre otros; Implementación de Registro Nacional de Proveedores (RNP); Documentación y casos de uso de módulo de adquisiciones, de uso de módulo de ofertas, de uso de módulo de ambiente público y escritorios personalizados. Auditoria de Transacciones; de Gestión de Calidad; y de Plataforma. Rediseño Funcionalidad Usabilidad Chilecompra y de auditoria.
- **MINEDUC:** Se terminaron los proyectos de: Desarrollo Estrategia de Comunicación Integral para la Campaña Nacional de Alfabetización Digital; Construcción y mantención Sitio Web para la Campaña Nacional de Alfabetización Digital (CNAD); Diseño de curso de Desarrollo de competencias básicas en TIC para la CNAD; Definición de un modelo de evaluación de impacto social de la CNAD
- **SUBTEL:** Se diseño el curso de modelo pedagógico denominado "Enfrentando los desafíos de la Red Nacional de Infocentros", que tiene como objetivo capacitar y certificar los operadores de infocentros, el cual se documenta (producto) en un texto con todo el contenido mediatizado, la plataforma virtual y la guía para el docente en la cual se transfiere el modelo pedagógico diseñado.
- **SUB. DE SALUD PÚBLICA:** Se seleccionaron dos experiencias, Sistema de Vigilancia de Enfermedades de las Personas (SIVEP) Y Sistema Informatizado de Indicadores de Calidad en Salud, Resultados Sanitarios y Otros (SICARYO), cuyos objetivos son "Ayudar a mejorar la Calidad de los Actuales sistemas de Vigilancia de Enfermedades de las Personas" y "Contribuir a Mejorar la Calidad de los Actuales Sistemas de Vigilancia de Infecciones Intra-Hospitalarias", respectivamente, las cuales se replicarán durante el año 2007.
- Se inició la licitación del Proyecto de Ampliación de Trámites Soportados con solución de Workflow interno.
- **SUBDERE:** Desarrollo de la Aplicación Informática para la Ventanilla de Trámites Municipales, él cual esta en su etapa de prueba final; Se realizó parte de la adquisición de bienes y servicios, para las 12 Municipalidades Pilotos del Sistema Ventanilla de Trámites Municipales", que apoyaran Implantación y Puesta en Marcha del Sistema de Ventanilla Municipal.

8.- Programa Agenda Digital:

Por otra parte en el ámbito del Fomento a las tecnologías de información y comunicación, durante el año 2006 se continuó impulsando proyectos clave de la Agenda Digital 2004-2006, centrados en los ejes principales siguientes:

- Facilitar el Acceso con sentido de equidad. El Programa Enlaces a diciembre del 2006 tenía un 85 por ciento de los establecimientos escolares del país con acceso a Internet. Esto significa que alumnos de 9 mil establecimientos escolares, que integran la red enlaces tienen acceso a la red sin importar su condición social.
- Acceso comunitario a través de Infocentros, los cuáles hoy son más de 780 repartidos en todo el país.
- Se publicó el libro "Estado del Arte. Agenda Digital 2004-2006". Este libro contiene un el balance de la Agenda Digital 2004 – 2006 que ejecutó 34 medidas agrupadas en seis ámbitos de acción: Masificación del Acceso; Educación y Capacitación; Estado en Línea; Desarrollo Digital de las Empresas; Despegue de la Industria TIC y Marco Jurídico.
- Se definieron los criterios y plazos de elaboración y secuencia de actividades de la Agenda Digital 2. La estrategia para la Agenda Digital 2 se concentra en la sofisticación del uso de las tecnologías de información y comunicaciones y en la interoperabilidad de los servicios del Estado hacia los ciudadanos.
- Se actualizó el set de indicadores de la Agenda Digital y se evaluó su pertinencia en función de recomendaciones internacionales. El set de indicadores cumple el objetivo de dar una medida cuantitativa del Estado de Avance de la incorporación de las TICs. El conjunto de indicadores fue racionalizado para concentrarse en algunos aspectos claves como penetración de los servicios de telecomunicaciones, alfabetización digital, volumen de los principales del Estado y su uso por la ciudadanía.
- Finalmente, como insumo para el diseño de política tecnológica destaca el estudio "Cuenta Satélite de Tecnologías de Información y Comunicación" que estableció que la industria nacional de Tecnologías de Información y Comunicación aporta un 3,4% al Producto Interno Bruto Nacional, porcentaje que es bajo en relación a países más desarrollados y presenta nuevos desafíos, tanto para el accionar de los privados como del sector público

9.- Área de Cooperativa

- Se ejecutó el plan de supervisión para las cooperativas de importancia económica, que permitió visitar in situ por primera vez a todas las cooperativas de importancia económica. Además, con estas visitas se han entregado instrucciones y observaciones que contribuyen a resguardar la estabilidad y credibilidad del sector, lo que ha favorecido a un total de 173 cooperativas clasificadas como de importancia económica, lo que se traduce como público beneficiado a 1.027.652 de socios aproximadamente.
- Se efectuó un diagnóstico preliminar del sector cooperativo; se elaboró Manual de Constitución de Cooperativas y se diseñó una herramienta de búsqueda en la Web de instrumentos productivos.
- Finalmente se efectuaron acciones de capacitación y difusión del modelo cooperativo beneficiando a 1.079 personas entre socios y no socios de cooperativas.

10.-Propiedad Industrial.

- Se desarrolló el proyecto que modifica la Ley de Propiedad Industrial (Boletín N° 4180-03) y que implementa los compromisos adquiridos en los TLCs con EEUU y EFTA.
- Reinicio de la tramitación del Proyecto de Ley que crea el Instituto de Propiedad Industrial.
- Se implementó la gratuidad y libre acceso a la información pública de Derechos de Propiedad Industrial mediante el uso del sitio web www.dpi.cl. Liberación del acceso a consultas avanzadas de las bases de datos, ampliación de la información del estado de avance de la tramitación de una solicitud y gratuidad del costo del formulario para quienes presentan una solicitud mediante el sitio Web.
- Se amplió la información disponible en Internet, permitiendo obtener antecedentes detallados del estado de avance de la tramitación, resolución y actuaciones que se practiquen en cada solicitud a fin de obtener el otorgamiento del respectivo derecho.
- Modificación de la Ley de Propiedad Industrial N° 19.039, por la Ley N° 19.996, incorpora nuevas categorías de derechos de propiedad industrial. Asimismo estableció la protección del secreto empresarial; la posibilidad de diferir los pagos asociados a la obtención de un derecho de patente; nuevas normas sobre observancia de derechos de propiedad industrial, con acciones civiles y medidas precautorias que garantizan un eficaz resguardo de los mismos.
- La incorporación de las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen al sistema de registro, que ampara a los productores de una zona geográfica determinada con un signo distintivo y diferenciador, reconociendo aquellos productos cuya calidad se vincula a esta zona.

11.- Programa Desarrollo e Innovación Tecnológica

Este programa finalizó durante el primer semestre del 2006 y en el período de su desarrollo alcanzó un importante impacto en las acciones de innovación de personas, empresas e instituciones de innovación, además en el desarrollo de políticas de producción limpia, biotecnología, medio ambiente, calidad y otros ámbitos relevantes. Las evaluaciones realizadas coinciden en que el Programa ha financiado actividades de alto impacto potencial los cuales se podrán medir con precisión, producto de la naturaleza de los procesos de innovación, en algunos años en las siguientes áreas:

- **Desarrollo de Prospectiva:** Los estudios de prospectiva desarrollados en el área biotecnología, industria del vino, acuicultura, y de la agenda digital contribuyeron al desarrollo de políticas públicas. Es así como en cada uno de los estudios se han identificado y consensado los requerimientos para el desarrollo del sector por parte de las instituciones públicas y el sector privado. Cabe destacar, el importante número de acciones de política (28) y programas (38) que se han puesto en marcha contribuyendo a dinamizar ámbitos con miras a convertirlos en ejes importantes de desarrollo.
- **Desarrollo de una Política de Producción Limpia (PL):** El fortalecimiento institucional del Comité de Producción Limpia manifestó un incremento de sus capacidades de planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de las actividades generadas como fomento a la Producción Limpia. El Comité de PL se ha fortalecido a nivel nacional y regional a través de comités regionales de la V, VIII y X y en las Coremas. Asimismo se ha incorporado la temática de producción limpia a otras 6

regiones (III, IV, VII, IX, XI y XII) a través de la firma de Acuerdos de Producción Limpia con impacto en dichas regiones. Cabe destacar, en este ámbito la asimilación de esquemas de producción limpia por parte de industrias de reciente consolidación, como por ejemplo la del vino y la industria del Salmón.

- **Desarrollo de política de Biotecnología:** El PDIT contribuyó de manera significativa al desarrollo de una Política Nacional para el Desarrollo de Biotecnología, la cual tiene como propósito impulsar el desarrollo y la aplicación de la biotecnología en Chile, especialmente en los sectores productivos basados en recursos naturales. Esta política se basa en cuatro pilares: el desarrollo empresarial, el desarrollo de capacidades científico-tecnológicas, la institucionalidad pública y participación ciudadana, y la formulación de un marco regulatorio para el sector. Se impulsó también la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Biotecnología. También el Programa ha generado un número importante de post-graduados en TIC, Biotecnología y Gestión Ambiental.
- **La elaboración de la agenda Digital con el Sector Privado en el período 2003 - 2005.** También, como parte del apoyo a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ministros, se llevó a cabo un conjunto de evaluaciones y estudios de seguimiento. Entre ellos, se realizó una Evaluación de la Política de Formación de Recursos Humanos en nuevas Tecnologías y de Información y Comunicaciones (NTIC) y se desarrollaron proposiciones relativas a liceos técnico-profesionales e info-habilitación, las que formaron parte de la Agenda Pro-crecimiento II. Este Programa, contribuyó a la modernización de las empresas chilenas, en especial en las Pymes, a través de la mejora de la calidad, la producción medioambientalmente limpia y la introducción de las tecnologías de la información, que tienden a mejorar su competitividad y su homologación para el mercado externo e interno. Aunque su impulso innovador sea limitado y se oriente más a la modernización empresarial, constituye un paso necesario para que la mayor parte de las empresas se incorpore al ámbito de la tecnología y la innovación. Asimismo el programa permitió crear un espacio para la interacción y el diálogo inter-institucional de los diversos agentes del fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) que están asociados al Programa. Esta situación permitió la interacción en un escenario caracterizado por la autonomía de las instituciones y los instrumentos, así como la coordinación y articulación de iniciativas conjuntas.
- **Laboratorios de Metrología:** el programa fijó como objetivo el apoyar la dotación de laboratorios nodo de primer nivel para ciertas magnitudes petrológicas, así como la dotación de laboratorios de calibración y ensayos, aun cuando la incidencia de los recursos en este campo sea limitada. El desarrollo del sistema de normalización y acreditación chileno se vio afectado muy positivamente por el PDIT, en especial por la incorporación a los organismos internacionales de reconocimiento mutuo de acreditaciones y el impulso a la ampliación de la normativa técnica. El sistema de normalización y acreditación ha concretado la incorporación al ILAC (Instituto Latinoamericano de Calidad), a la IAF (International Accreditation Forum), a la IAAC (Interamerican Accreditation Cooperation), a los Comités 207 y 176 de la ISO, a la COPANT (Comisión Panamericana de Normas Técnicas), y al SIM (Sistema Interamericano de Metrología). El PDIT apoyó la incorporación de capacidad técnica a las empresas en campos básicos de la aplicación de las tecnologías de la información, la calidad o el medioambiente, lo que representa un primer paso de modernización, que sienta las bases para la introducción de tecnologías en procesos y productos,

principalmente a través de la financiación de asistencia técnica a las empresas y la simultánea cualificación y acreditación de consultores y empresas de servicios, así como para por el desarrollo de acciones masivas de formación y difusión, principalmente en calidad y TIC. Uno de los objetivos cumplidos es la generación de iniciativas de gran impacto, dentro de ellas se pueden destacar: Genoma Chile, la cual se creó con el propósito de incorporar al país, masiva y sistemáticamente, en el desarrollo mundial de la genómica, proteómica y bioinformática en áreas relevantes de la economía nacional. En general los supuestos de Fin y Propósito del programa se han cumplido, el Gobierno ha impulsado un conjunto de acciones de desarrollo para la diversificación productiva y exportadora especialmente de las Pymes y de la mediana empresa, con la agregación sistemática de valor a la producción y exportación, principalmente de bienes basados en recursos naturales y en incorporar al sector productivo al esfuerzo nacional de desarrollo científico y tecnológico.

- Resultado de la Gestión Financiera

Programa 01 Subsecretaría de Economía

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ ²⁷	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	14.191.017	8.718.528	11.778.791	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.483.267	551.659	4.249.408	
INGRESOS DE OPERACIÓN	783.763	721.994	778.031	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	29.036	29.911	28.007	
APORTE FISCAL	6.859.912	7.414.097	6.719.340	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.117	867	3.105	
ENDEUDAMIENTO	32.922	0	0	
GASTOS	10.572.186	10.407.693	11.778.791	
GASTO EN PERSONAL	3.050.979	3.625.512	3.552.892	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	898.173	1.072.526	1.160.943	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3.612	12.569	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.680.857	2.207.015	6.952.592	
ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	109.826	137.435	112.164	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	42.183	2.425		
SERVICIO DE LA DEUDA	133.319	582.218	200	
RESULTADO	2.272.068	-1.689.165		

27 La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

Programa 05 Desarrollo e Innovación Tecnológica

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ ²⁸	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	12.417.837	8.687.573	6.453.227	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	91.769	0	
APORTE FISCAL	1.990.984	5.276.468	6.453.227	
ENDEUDAMIENTO	10.426.853	3.319.336	0	
GASTOS	12.750.859	9.174.650	6.453.227	
GASTO EN PERSONAL	693.015	194.934		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	572.688	359.608		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.535.400	3.312.178		
ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.588	772		
SERVICIO DE LA DEUDA	1.935.168	5.307.158	6.453.227	
RESULTADO	-333.022	-487.077		

28 La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

Programa 06 Fortalecimiento de la Estrategia Digital en Chile

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ ²⁹	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	1.696.644	1.387.413	3.455.383	
APOORTE FISCAL	772.860	513.975	1.058.482	
ENDEUDAMIENTO	923.784	873.438	2.396.901	
GASTOS	941.510	1.483.668	3.455.383	
GASTO EN PERSONAL	98.564	124.202	189.054	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.707	50.920	74.856	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	808.466	1.225.175	2.887.028	
ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.305	3.490	2.878	
SERVICIO DE LA DEUDA	19.468	75.176	301.567	
RESULTADO	755.134	-96.255		

29 La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

Programa 07 Fondo de Innovación para la Competitividad

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ ³⁰	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	0	42.235.553	52.759.310	
APORTE FISCAL		42.235.553	52.759.310	
GASTOS	0	35.876.044	52.759.310	
GASTO EN PERSONAL		355.270	652.050	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.968.249	1.656.268	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		28.230.119	50.414.869	
ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		45.406	36.123	
TRANSFERENCIA DE CAPITAL		5.277.000	0	
RESULTADO		6.359.509		

30 La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

Programa 08 Eficiencia Energética

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ ³¹	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	0	566.500	1.454.279	
APOORTE FISCAL		566.500	1.454.279	
GASTOS	0	544.544	1.454.279	
GASTO EN PERSONAL		83.445	171.189	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		109.298	394.025	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		350.050	889.065	
ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.750	0	
TRANSFERENCIA DE CAPITAL		0	0	
RESULTADO		21.956		

31 La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

Programa 09 Programa Nacional de Emprendimiento

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ ³²	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	0	0	6.945.123	
TRANFERENCIAS CORRIENTES			4.385.808	
APORTE FISCAL			2.559.315	
GASTOS	0	0	6.945.123	
GASTO EN PERSONAL			254.610	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			798.569	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			5.854.736	
ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			37.208	
TRANSFERENCIA DE CAPITAL			0	
RESULTADO				

32 La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

Programa 01 Subsecretaría de Economía

Cuadro 2								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³³ (M\$)	Presupuesto Final ³⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³⁵ (M\$)	Notas
			INGRESOS	10.256.173	11.430.195	8.718.528	2.711.667	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.152.856	3.267.856	551.659	2.716.197	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	716.462	721.462	721.994	- 532	
08			OTRAS INGRESOS CORRIENTES	25.750	25.750	29.911	-4.161	
09			APORTE FISCAL	6.360.075	7.414.097	7.414.097		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.030	1.030	867	163	
			GASTOS	10.257.173	15.011.976	10.407.693	4.604.283	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.466.639	3.856.915	3.672.677	184.238	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.568.005	3.345.216	2.130.940	1.214.276	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		12.569	12.569		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.066.292	6.127.641	3.014.774	3.112.867	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	115.937	342.158	249.257	92.901	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	40.000	40.000	40.000		
34			SERVICIO DE LA DEUDA	300	1.287.477	1.287.476	1	
			RESULTADO	-1000	- 3.581.781	- 1689.165		

33 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

34 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

35 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Programa 05 Desarrollo e Innovación Tecnológica

Cuadro 2
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁶ (M\$)	Presupuesto Final ³⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³⁸ (M\$)	Notas
			INGRESO	8.835.852	8.995.853	8.687.573	308.280	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		160.000	91.769	68.231	
09			APORTE FISCAL	4.441.194	5.276.467	5.276.468	- 1	
14			ENDEUDAMIENTO	4.394.658	3.559.386	3.319.336	240.050	
			GASTOS	8.835.852	9.455.190	9.174.650	280.540	
21			GASTOS EN PERSONAL	185.400	245.176	194.934	50.242	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	101.970	479.619	359.608	120.011	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.160.340	3.381.856	3.312.178	69.678	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		125.124	89.480	35.644	
			RESULTADO		- 459.337	- 487.077		

36 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

37 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

38 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Programa 06 Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile

Cuadro 2

Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁹ (M\$)	Presupuesto Final ⁴⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁴¹ (M\$)	Notas
			INGRESOS	4.576.931	4.576.931	1.387.413		
09			APORTE FISCAL	1.226.634	1.226.634	513.975	712.659	
14			ENDEUDAMIENTO	3.350.297	3.350.297	873.438	2.476.859	
			GASTOS	4.576.931	5.065.120	1.483.668	3.581.452	
21			GASTOS EN PERSONAL	182.661	182.661	124.202	58.459	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	28.325	64.325	50.920	13.405	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.189.186	4.632.174	1.225.175	3.406.999	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.781	10.781	8.195	2.586	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	173.978	175.179	75.176	100.003	
			RESULTADOS		- 488.189	- 96.255		

39 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

40 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

41 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Programa 07 Fondo de Innovación para la Competitividad

Cuadro 2

Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁴² (M\$)	Presupuesto Final ⁴³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁴⁴ (M\$)	Notas
			INGRESOS	43.431.579	43.431.579	42.235.533	1.196.046	
			APORTE FISCAL	43.431.579	43.431.579	42.235.533	1.196.046	
			GASTOS	43.431.579	43.431.579	35.876.045	7.555.534	
			GASTO EN PERSONAL	354.258	384.258	355.270	28.988	
			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.821.896	2.103.896	1.968.249	135.647	
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.826.478	35.491.478	28.230.119	7.261.359	
			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28.947	51.947	45.407	6.540	
			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.400.000	5.400.000	5.277.000	123.000	
			RESULTADOS			6.359.488	-6.359.488	

Programa 08 Eficiencia Energética

Cuadro 2

Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁴⁵ (M\$)	Presupuesto Final ⁴⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁴⁷ (M\$)	Notas
			INGRESO	566.500	566.500	566.500		
09			APORTE FISCAL	566.500	566.500	566.500		
			GASTOS		566.500	545.919	20.581	
21			GASTOS EN PERSONAL		84.814	83.446	1.368	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		122.736	110.673	12.063	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		355.050	350.050	5.000	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.900	1.750	2.150	
			RESULTADO			20.581		

42 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

43 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

44 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

45 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

46 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

47 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

Producto Estratégico 1: Programas y Políticas de Desarrollo Productivo

- A nivel nacional se replicaron 11 encuentros, que tienen como objetivos específicos: Actualización de los diagnósticos de los problemas regionales ya identificados; Sistematización de un portafolio de soluciones a los problemas identificados en los Encuentros; Establecimiento de una articulación entre el sector gremial de los segmentos y las autoridades regionales; Estructuración de un conjunto de iniciativas regionales en coordinación con las acciones desarrolladas por el nivel central. Fomento de la participación de los gremios del sector en instancias de diseño de iniciativas de política pública de fomento; Entregar información fidedigna y válida que retroalimente la creación de las Agendas de las Agencias de Desarrollo Regional, la de Organismos Regionales y Centrales de Fomento.

Producto Estratégico 2: Información y estadísticas para fortalecimiento de las empresas de menor tamaño

- Durante el mes de junio se reinstauró el Comité Público Privado (CPP) de las Empresas de Menor Tamaño como forma de diálogo y participación de la ciudadanía para exponer sus demandas. Son 6 las áreas: Estado y Emprendimiento; Acceso a Mercados y Financiamiento; Instrumentos de Fomento; Fortalecimiento Gremial y Capacitación; Relaciones Laborales ; Seguridad Social.

Producto Estratégico 3: Apoyo a la creación y desarrollo de empresas innovadoras (PYME) Proyecto UE

Buenas Prácticas de Gestión Municipal:

- Se contó con una evaluación al Sistema SABER (Sistema de aprendizaje de Buenas Experiencias Replicables) y una propuesta del Modelo de BPGM.
- Se realizaron 2 concursos de desarrollo Económico Local, En el que en total se entregaron \$ 525.250.000.- entre aporte nacional y aporte europeo.
- En Noviembre 2006 se realizó el 4º llamado de Capital semilla, para el cual se dispuso de dos fondos concursables: Fondo Mujeres y Fondo General (hombres y mujeres), en los cuales se premiaron a 218 ganadores en total, para lo que se contó con el aporte europeo de \$ 400.000.000 y aporte nacional de \$ 131.724.000.-

Acuerdos de Producción Limpia:

- Se comprometieron todas las líneas de acción de licitación programadas, que apuntaron a fomentar y difundir la aplicación de acuerdos de producción limpia.
- Se realizó una misión a Europa para profundizar en los temas de Producción Limpia, en la cual se contó con la participación del Ministro de Economía.
- Se continuó con el funcionamiento de la institucionalidad regional.

Sistemas de gestión de calidad y producción limpia de las empresas de menor tamaño (micro, pequeñas y medias):

- Se co-financiaron consultorías especializadas de 566 empresas en la implementación y certificación del sistema de gestión certificables y en la incorporación de prácticas de producción limpia. Además se comprometieron todas las líneas de licitación que apuntan a rediseñar, capacitar y difundir el Sistema Escalonado de mejora continua.

Producto Estratégico 4: Plan de emprendimiento

- Uno de los principales productos del 2006 ha sido el diseño e instalación del Plan de Emprendimiento y Apoyo a las Empresas de Menor Tamaño, que tiene por objetivo que las MyPE´s Chilenas adquieran una mayor importancia económica en un proceso de mejoramiento de largo plazo orientado a que el sector aporte más a la generación de valor en la economía.
- El plan tiene el fin de contribuir a que distintos sectores se conviertan en un motor del desarrollo nacional que permita el acceso a más y mejores oportunidades. Así, el propósito del plan es, por un lado mejorar la competitividad, los niveles de innovación, la sustentabilidad y el entorno de las empresas de menor tamaño en Chile, y por otro, favorecer las condiciones para que las ciudadanas y ciudadanos puedan desarrollar su capacidad emprendedora.

Con lo anterior se comenzó a ejecutar el Plan Nacional de Emprendimiento, los principales logros alcanzados durante el año 2006 en los distintos ejes temáticos, dicen relación con:

- Fortalecimiento de los programas e iniciativas vinculadas al emprendimiento y a la innovación
- Mejoramiento del entorno de negocios para las empresas de menor tamaño
- Focalización de las acciones de fomento hacia las MyPE
- Mejoramiento de la gestión empresarial y de las habilidades y competencias de las personas del sector MyPE
- Acceso de la empresas de menor tamaño a financiamiento adecuado
- Fortalecimiento de la institucionalidad
- Mejorar el entorno de negocios para las Empresas de Menor Tamaño (EMT)

Producto Estratégico 5: Registro y Supervisión del Sistema Cooperativo

- En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Regulación y Supervisión del Sector Cooperativo se ejecutó el plan de supervisión in situ de 173 cooperativas beneficiando aproximadamente a 1.027.652 socios.
- Atención expedita a beneficiarios/clientes/usuarios, alcanzando estas a 3.134 personas.
- Fortalecimiento del equipo de Decoop aumentando los profesionales en más de un 100% llegando a una dotación de 34 profesionales y técnicos.

Producto Estratégico 7: Registro y Fiscalización de Asociaciones Gremiales y Martilleros

- Consolidación de los procesos de trámites y tiempos de proceso de los requerimientos de los usuarios/clientes/beneficiarios.
- Capacitación y difusión para potenciar el uso del portal WEB **UAGM. cl.** (trámites en línea).
- Fortalecimiento de las fiscalizaciones por oficios

Producto Estratégico 8: Estudios de Apoyo al Diseño de los Marcos Regulatorios

- Participación en al elaboración del anteproyecto Reforma a la Ley de Defensa de la Libre Competencia.
- Participación, en conjunto con la Comisión Nacional de Energía, en la implementación de las últimas reformas a la Ley Eléctrica.

Producto Estratégico 9: Evaluación de Decretos tarifarios

- Se efectuaron 12 evaluaciones, según lo programado para el año 2006, a decretos tarifarios de los sectores sanitario, eléctrico y telecomunicaciones.
- Desarrollaron evaluaciones de los decretos tarifarios de las empresas de servicios básicos, según como está en la Ley.

Producto Estratégico 10: Registro y custodia del Sistema de Propiedad Industrial (marcas y patentes)

- Se efectuaron 37.323 resoluciones por solicitudes emitidas por Conservadora de marcas; 26.886 resoluciones de solicitudes de renovaciones y anotaciones; y 27.991 resoluciones de marcas.
- Durante el 2006 se tramitaron un total de 52.414 solicitudes de marcas y patentes de invención.
- El gasto anual en personal destinado a resolver juicios relativos al otorgamiento o nulidad de registros ascendió a M\$ 532.103.

Producto Estratégico 11: Acciones orientadas a mejorar el acceso a productos y servicios chilenos en mercados internacionales.

- Participación activa en las negociaciones comerciales, tanto en las etapas de evaluación, preparación, negociación e implementación de los acuerdos comerciales. Hemos sido partícipes de los acuerdos alcanzados en el año 2006 con India (Acuerdo de Alcance Parcial, AAP), y los TLC con Panamá, Perú y Colombia, como también en el término de las negociaciones con Japón.
- En el año 2006 se realizaron 3 reuniones de Comisión Nacional de Obstáculos Técnicos al Comercio, instancia donde se contribuye a mejorar la coordinación y la cooperación entre las instituciones que tiene facultades para dictar regulaciones técnicas a los productos que se comercializan en el país.
- El 27 de abril de 2006 se publicó en el Diario Oficial el Decreto N° 17, que actualiza las exigencias del rotulado de los calzados de manera de entregar una mejor información a los consumidores.
- El 16 de febrero de 2006, se publicó el decreto 288, que exige la certificación de calidad del cemento importado en forma previa a su desaduanamiento, como una forma de facilitar su control y por tratarse de un material que requiere cumplir con exigencias de calidad por su utilización en diversas etapas de la construcción de viviendas y obras públicas y por la característica sísmica de nuestro país. El cemento nacional es objeto de un control similar.

Producto Estratégico 12: Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

- **Ventanilla de Trámites Municipales (VTM):** Ejecutaron los proyectos VTM que tienen por objetivo principal implementar gobierno electrónico en el ámbito local (municipios), a través de la incorporación de tecnologías de información y comunicaciones que les permitan ofrecer servicios más ágiles, interconectado con diferentes servicios públicos (Salud, Registro Civil, SII, SERVIU, TGR, entre otros), de mayor cobertura y calidad para aquellos trámites más relevantes y que están en directa relación con la creación de empresas, el fomento del emprendimiento y el desarrollo

económico local. Algunos de los proyectos complementarios a VTM que se han ejecutado durante el año son: Servicios de instalación y configuración de redes WI-FI para 13 municipios, implementación de firma electrónica avanzada para 26 municipios pilotos, Implementación de Módulos de Gestión, Auditoría y Control de Sistema VTM, talleres de gestión de cambio para 26 municipios.

- **Innovación:**

Promover la competitividad regional, a través del apoyo a la creación y/o fortalecimiento de capacidades de apoyo a los sectores productivos en temas relacionados con innovación, transferencia y difusión tecnológica.

Apoyar la creación de empresas innovadoras y con alto potencial de crecimiento.

Apoyar la generación de nuevos negocios de alto valor, en base a nuevos productos y tecnologías, con esquemas de gestión empresarial individual o asociativa entre empresas y entidades tecnológicas.

- **Innovación empresarial y de interés público:**

Incrementar, de acuerdo a estándares internacionales, la cantidad y calidad de la investigación fundamental en CyT.

Capturar y proyectar el potencial de innovación y negocio derivado de las actividades propias que realizan los Centros de Excelencia, principalmente a través de un equipo especialista en valoración y transferencia tecnológica.

Apoyar la formación y el funcionamiento de Consorcios Tecnológicos Empresariales, a través de una línea de financiamiento orientada a consorcios de tipo

Contribuir al desarrollo de un modelo conducente a mejorar y aumentar la productividad y la calidad del sistema nacional de investigación científica y tecnológica, Incrementando, de acuerdo a estándares internacionales, la cantidad y calidad de la investigación fundamental en CyT.

- **Capital Humano**

Se Contribuyó a la igualdad de profesionales chilenos por medio de un sistema formativo nacional a nivel primario, secundario y superior que entregue una profesión cultural, técnica y profesional de calidad que satisfaga los estándares normales de los países del OCDE.

• Cumplimiento de Compromisos Institucionales

- Informe de Programación Gubernamental

Para el año 2005 la Subsecretaría comprometió 17 metas gubernamentales con la ejecución de 25 productos. A continuación se presenta una breve síntesis de lo realizado

1.- Coordinación Consejo Público-Privado para el Desarrollo Exportador.

Cumplido: El Consejo Público Privado para el Desarrollo Exportador, que es presidido en forma alternada por los Ministros de Economía y Relaciones Exteriores, ha demostrado ser una oportunidad de interacción y retroalimentación, que conlleva a un sistema más armónico y coordinado para implementar iniciativas que aseguran un resultado sinérgico, permitiendo mantener el impulso de nuestro desarrollo exportador. Este Consejo ha hecho posible analizar, revisar y hacer propuestas tendientes a facilitar el accionar de los agentes exportadores, mediante la interacción de las instituciones competentes en este ámbito y los gremios empresariales.

2.- Marco Regulatorio.

Cumplido: El Catastro Nacional de Barreras Externas al Comercio, que se presenta en su séptima versión, es un documento que ayuda a identificar y transparentar una serie de obstáculos que, a juicio de los exportadores nacionales, enfrentan los embarques nacionales en los mercados de destino, sean estas arancelarios y no arancelarios. Su principal objetivo es, en consecuencia, entregar información al exportador que tenga interés en conocer mejor las condiciones de acceso que enfrenta en ciertos mercados y respecto de los productos cuya información ha sido proporcionada.

Se capacitó mediante la realización de 4 eventos, más dos pasantías que correspondieron a delegaciones procedentes de Paraguay y China, a instituciones públicas y privadas (estas últimas a través de los gremios), sobre aplicación del Decreto sobre criterios para la dictación de reglamentos relativos a productos y otras materias relacionadas con Obstáculos Técnicos al Comercio. Con esto se alcanza un mayor conocimiento de los logros obtenidos en los acuerdos bilaterales que hemos alcanzado respecto a esta materia, y de los compromisos asumidos.

3.- Participación en procesos tarifarios.

Cumplido: Se ejecutaron los estudios tarifarios comprometidos. Evaluación de 12 decretos tarifarios de los sectores sanitario, eléctrico y telecomunicaciones. Asimismo se alcanzaron importantes avances en el conocimiento sobre temas regulatorios a través de la conclusión de ocho estudios contratados a consultores externos, tres de los cuales motivaron la realización de un seminario.

4.- Mejorar información sobre desempeño de las exportaciones de alimentos.

Cumplido En el año 2006, el Ministerio de Economía ejecutó el proyecto "Perfeccionamiento del sistema de manejo de situaciones de crisis en el ámbito internacional del comercio alimentario", proyecto que se desarrolló en el marco del Convenio de Financiación Específico para el proyecto "Fondo de Apoyo a la Aplicación del Acuerdo de Asociación entre la UE y Chile", firmado entre Chile y la UE en diciembre de 2003.

5.- Mandar al parlamento para inicio de discusión del proyecto de ley que reforma la ley sobre Propiedad Industrial, a fin de adaptar la legislación al TLC con Estados Unidos y EFTA, proyecto que se encuentra en la Segpres.

Cumplido: Al terminó del 2006 la comisión económica de la Cámara del Senado despacho el proyecto proponiendo a la sala proceder de igual modo, es así que el 3 de enero 2007 la sala aprobó el proyecto, dejando en estado de promulgación el proyecto de Ley.

6.- Desarrollo e implementación de jornadas de trabajo conducentes a definir Plan Estratégico del Depto. Cooperativas.

Cumplido El Dpto. de Cooperativas cuenta con plan estratégico coherente con los desafíos institucionales de la Subsecretaría de Economía.

7.- Adjudicación de la licitación e iniciación de acciones de capacitación sobre sector Cooperativo (Malla Curricular).

Cumplido El compromiso se ajusto durante el año comprometiéndose a que las bases de licitación contaran con la no objeción del BID e ingresadas a trámite de la Contraloría General de la República

8) Adjudicación de la licitación e inicio de la actividad para el Diseño de un Modelo de Supervisión del sector cooperativo.

Cumplido El compromiso se ajusto durante el año comprometiéndose a que las bases de licitación cuentan con la no objeción del BID, por tanto se encuentra en condiciones de licitar el servicio durante el año 2007.

9) Coordinar la ejecución del Proyecto de Empresas Innovadoras.

Cumplido Durante el 2006 se replantearon los tiempos de ejecución del programa extendiéndose en un año su ejecución y reformulando el Plan operativo anual del periodo 2006-2007.

10) Poner en marcha el Sistema de Información Maestro de Fomento (SIMFO).

Cumplido Durante el 2006 se ajusto la meta, comprometiéndose para el año 2006 contó con el diseño del sistema incorporándose a las respectivas Bases de Licitación la Consultaría del Sistema a ejecutarse durante el año 2007.

11) Adaptar los procedimientos internos y la capacitación e infraestructura necesaria en el DPI, en orden a adherir al PCT (Tratado de Cooperación en materia de patentes).

Cumplido. Durante el 2006 se desarrolló el proceso de adaptación de procedimientos; Se ejecutaron las acciones de capacitación y la adecuación de la dotación de infraestructura.

12) Incorporar en la Web del Ministerio las leyes, reglamentos, decretos y demás información relevante para la ciudadanía.

Cumplido La Subsecretaría de Economía cuenta con una WEB que permanentemente esta actualizando e incorporando noticias relacionadas con materias de fomento y desarrollo productivo

13) Liderar la formulación de una nueva Agenda Digital 2006-2010, a partir de un nuevo Grupo de Acción Digital.

Esta meta tiene comprometido 4 productos estratégicos de los cuales 2 fueron reformulados para el año 2007 y que dicen relación con la elaboración y difusión de la Agenda Digital 2. Los otros dos productos relacionados con la Agenda Digital alcanzaron cumplimiento medio -alto

14) Simplificar y poner en línea otros trámites empresariales, así como estimular su uso.

Cumplido: Se realizaron todas las licitaciones asociadas a los 10 Nuevos trámites comprometidos para el 2006 y a diciembre 2006 los proyectos estaban en condiciones de ser iniciados. Asimismo se desarrollaron las acciones de difusión de trámites. Los estudios de evaluación de impacto se postergaron para el año 2007.

Los proyectos, que tiene por objetivo facilitar relación Empresa- Municipio a diciembre 2006 estaban en etapa de iniciar su ejecución para estar operativos y entregados durante el año 2007.

Los estudios referidos a evaluación de impacto y uso de trámites no se efectuaron durante el 2006.

15) Apoyar el proceso de elaboración del “Libro verde” de la Estrategia de Innovación para la Competitividad, dándole continuidad a este esfuerzo, según lo establezca el nuevo Gobierno.

Cumplido: A Diciembre del 2006 se cuenta con la Estrategia de Innovación la cual será entregada a la Presidenta de la Republica a fines del mes de Enero 2007.

16) Definir y contratar con una consultora internacional un conjunto de estudios sectoriales de competitividad, que sirvan de base para la formulación de la Estrategia Nacional de Innovación.

Cumplido Se inició el estudio comprometido el cual concluirá durante el año 2007. Una vez finalizados se estará en condiciones de elaborar las estrategias correspondientes que permitan elevar la competitividad de aquellos clusters seleccionados con mayor potencialidad para el país.

17) Completar definición y consolidar estructura operacional del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC).

Cumplido: Previo a la Suscripción de los Convenios de Desempeño con las entidades ejecutoras del fondo para materializar la transferencia de los recursos comprometidos en la ley de Presupuesto, se debió efectuar el proceso, durante el 2006, de las definiciones estratégicas institucionales para la ejecución del Fondo. Durante el primer trimestre del 2007 el sistema de información será implementado y puesto en producción.

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas /
Instituciones⁴⁸ Evaluadas⁴⁹

Programa/Institución: Programa de Desarrollo e Innovación Tecnológica. Subprograma de
Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs)
Ministerio: MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION
Servicio: SUBSECRETARIA DE ECONOMIA
Año evaluación: 2005

<p>Presentar informe con resultados de las acciones desarrolladas para mejorar el sistema de registro de información del programa, que incluya información respecto de: la rendición de cuentas y resultados de las instituciones co-ejecutoras; del aporte de los beneficiarios y de otras instituciones; y de las características de los beneficiarios atendidos. Dicha información permitirá la construcción de indicadores que serán utilizados en la evaluación de impacto del programa.</p>	<p>Se mejoró el sistema de base de datos para la información requerida y posible de obtener por el PDIT. Las principales regularizaciones fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción y puesta en marcha de una funcionalidad equivalente a la de rendición que permite ingresar regularizaciones en forma análoga a las Rendiciones Regulares de los Coejecutores. - Construcción y puesta en marcha de una funcionalidad desde el Formulario de Revisión de EGP. El Ejecutivo puede emitir un formulario sólo con las líneas de regularización en el mismo formato que las rendiciones regulares, pero con una etiqueta que señala: Regularizaciones. - En todas las paginas del sistema desde donde se emiten informes que involucran las rendiciones, es decir, desde la revisión y la función Informes dentro de Gestión, se agregó un radio button que permite condicionar la participación de los registros de regularización en los informes y consultas. - Se agregó la exigencia que en todos los Informes en que los asientos estén detallados las regularizaciones deberán ser destacadas con (*) asterisco, esto también es aplicable en las fichas de Actividad Operativa y Beneficiario. - Construcción y puesta en marcha de una funcionalidad para el administrador que solicita los Códigos, Actividad Nueva y Tipo nuevo y genera automáticamente los asientos de ajuste. - Construcción y puesta en marcha de una funcionalidad que desde el Formulario de Revisión de EGP, permite emitir un formulario sólo con las líneas de reclasificación en el mismo formato que las rendiciones regulares, pero con una etiqueta que señala: Reclasificación Auto. - En todas las páginas del sistema desde donde se emiten informes que involucran las rendiciones, es decir, desde la revisión y la función Informes dentro de Gestión, se agregó un radio button que permite condicionar la participación de los registros de reclasificación en los informes y consultas. - En todos los Informes en que los asientos estén detallados las rectificaciones regularizaciones automáticas deberán ser destacadas con (**) doble asterisco, así como también en las fichas de Actividad Operativa y Beneficiario. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006) <u>Medios de Verificación:</u></p>
---	---

48 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

49 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

	<p>Informe final de mejoramiento de la base de datos via internet Informe final de mejoramiento de la base de datos para ingresar a internet</p>
<p>1. Elaborar términos técnicos de referencia para realizar la evaluación de impacto del programa en el que se especifique la metodología de evaluación a ser utilizada.</p>	<p>Se elaboraron los Términos de Referencia preliminares de la Evaluación de Impacto del Programa de Desarrollo e Innovación Tecnológica. De acuerdo a observaciones de DIPRES se modificaron los TDR (abril 2007). De acuerdo a la metodología incorporada en los TDR la evaluación debiera realizarse a lo menos después de 18 meses de finalizado el Programa, por tanto el inicio de la evaluación se ha aplazado para el primer trimestre del 2008 <u>Medios de Verificación:</u> Términos de Referencia preliminares. Términos de Referencia definitivos</p>

- **Avances en Materias de Gestión Interna**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

La Subsecretaría de Economía dio cumplimiento a los requisitos técnicos de los sistemas del PMG 2006, con un 95 % de logro.

Los sistemas de Planificación y Control de Gestión y de Evaluación del Desempeño ejecutaron exitosamente las etapas de preparación para la certificación ISO 9001-2000 del sistema de gestión de calidad, correspondiendo el año 2007 el desarrollo de las etapas de certificación del Sistema

Área Recursos Humanos.

El Sistema de Capacitación, aprobó su etapa IV. Se dio cumplimiento al programa de capacitación anual orientado principalmente a los requerimientos presentados por los funcionarios y dependencias de la Subsecretaría. Asimismo desarrollo e instaló la política de capacitación en el marco de una política de Recursos Humanos

El cuanto al Sistema de Higiene – Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, éste aprobó su etapa IV. El Comité Paritario dio cumplimiento al programa de trabajo contando con la orientación y apoyo técnico de la Asociación Chilena de Seguridad, en la prevención de riesgo de las diferentes espacios físicos de la Subsecretaría .

En materia del Sistema Evaluación de Desempeño, cumplió exitosamente con la etapa V del sistema, correspondiente a la preparación de sus procesos para certificar bajo la norma ISO 9001:2000. También estableció la política de Evaluación del Desempeño en el marco de la política de Recursos Humanos

Área Calidad de Atención a Usuarios

En el Sistema Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias se cumplió a cabalidad con la etapa VI, planteándose para el 2007 nuevos compromisos y desafíos de gestión del Sistema de Atención Integral de los Usuarios/clientes/beneficiarios de la Subsecretaría. A partir del 2007–2008 hay un proceso de incorporación paulatina de las 12 SEREMIAS al Sistema de Atención

En el sistema de Gobierno electrónico, de acuerdo a la evaluación que efectuó el organismo validador el servicio no logro el 100% de cumplimiento de las especificaciones y requerimientos metodológicos contenidos en los requisitos técnicos del Sistema, Se espera para el 2007 subsanar adecuadamente esta situación con el objeto de desarrollar exitosamente avances en materias de gobierno electrónico

Área Planificación / Control /Gestión Territorial

Los procesos que componen el Sistema de Planificación y Control de Gestión, cumplieron exitosamente con la etapa VII del sistema, correspondiente a la preparación de sus procesos para certificar bajo la norma ISO 9001:2000.

En materia de Gestión Territorial, se dio cumplimiento exitosamente a las etapas I a la IV. Para el 2007 se establecen nuevos desafíos de fortalecimiento de la gestión territorial de las SEREMIAS de esta Subsecretaría

El Sistema de Auditoría interna validó sus etapas I a la IV. Cabe destacar que dado el grado de desarrollo y consolidación del sistema para el 2007 este sistema ingresa a marco avanzado iniciando las etapas de pre-certificación ISO 9000: 2001, ampliándose con esto el alcance del Sistema de Gestión de Calidad de la Subsecretaría.

d) Área Administración Financiera.

La Subsecretaría de Economía cumplió con los compromisos asociados a los Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, y Financiero Contable, ambas en etapa VI. Actualmente se encuentra el SIGFE en operación y en etapa de consolidación para el 2007.

e) Área Enfoque de Género.

El sistema de género validó el cumplimiento del 100% de los compromisos de gestión 2006. Lo principal que se ha logrado hasta la fecha, es que se ha conseguido analizar, a través de una metodología propuesta por el Sernam, los productos de la Subsecretaría, y se ha incorporado el enfoque de género en los principales lineamientos, que ha permitido a su vez hacer otras tareas en función de la equidad de género. A través de la mesa de Fomento Productivo, se consiguió por primera vez comenzar un análisis detallado de la perspectiva de género en los instrumentos de fomento productivo y capacitación, y la incorporación de género en las políticas de fomento productivo y en pro de desarrollar a futuro la dimensión "Mujer y Emprendimiento", con el objeto de que antes del 2010 se esté implementando un Programa de Acciones específicas orientadas a incentivar esta área.

- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Durante el año 2006, los 17 equipos de trabajo de la Subsecretaría de Economía, ejecutaron sus metas de desempeño en concordancia con los compromisos institucionales, logrando una mejor gestión de su quehacer.

El cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo suscrito entre el Sr. Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción con fecha 03 de noviembre de 2005 y que fue aprobado mediante el decreto exento N° 1358, de fecha 10 de noviembre de 2005 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción es el siguiente:

CENTRO DE RESPONSABILIDAD		CUMPLIMIENTO PONDERADO
N° 1	Gabinete del Ministro	91,25%
N° 2	Gabinete de Subsecretaria	90%
N° 3	Div. Desarrollo de Mercados	100%
N° 4	Div. Desarrollo Productivo	93,75%
N° 5	Depto. de Cooperativas	100%
N° 6	Seremias	100%
N° 7	Depto. de Comercio Exterior	100%
N° 8	Asesoría Jurídica	100%
N° 9	Unidad Asociaciones Gremiales y Martilleros	100%
N° 10	Depto. Propiedad industrial- Dirección, Administración y Ofintec	100%
N° 11	Depto. Propiedad Industrial- Conservaduría de Patentes	100%
N° 12	Depto. Propiedad Industrial- Conservaduría de Marcas	100%
N° 13	Tribunal de Propiedad Industrial	100%
N° 14	Oficina de Presupuestos	100%
N° 15	Unidades de Personal, Adquisiciones e Inventario	100%
N° 16	Servicios (Of. Partes, Central Telef. y Servicios Generales)	100%
N° 17	Unidad de Bienestar	100%

- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales

- **Otras Materias de Gestión**

1.-Preparación para la implementación del sistema de gestión de calidad ISO 9000:2001 de los Sistemas de Evaluación del Desempeño y Planificación y Control de Gestión.

2.-Mejoras en ambientes de trabajo e infraestructura física de la Subsecretaría de Economía lográndose una mejor distribución de los espacios físicos de las siguientes dependencias.

- Programa de Eficiencia Energética
- Programa de Defensa de Arbitrajes de Inversión Extranjera
- Programa de Fondo de Innovación para la Competitividad

3.- Desarrollo e Implementación del Sistema de Información y Atención de Clientes para la mejor atención de los requerimientos y demandas de los clientes de las distintas dependencias de la Subsecretaría.

4. Desafíos 2007

Fondo de Innovación para la Competitividad

- El Fondo de Innovación para la Competitividad en 2007 reflejará y materializará los criterios que recorren las bases conceptuales de la estrategia propuesta por el Consejo de Innovación en enero de 2007.
- Siempre en consonancia con la estrategia se consideran dos grandes focos: el primero, en las actividades económicas donde se identifican señales vivas para generar impacto (clusters), y el segundo, en el desarrollo de condiciones que promuevan la innovación y el apalancamiento de recursos en regiones.
- Con los recursos destinados a “innovación empresarial”, el Ministerio de Economía, apoyará la gestación de negocios innovadores (capital semilla y pre-semilla); el desarrollo de redes de financiación de la innovación con incentivos a redes de capitales ángeles, incubadoras y patrocinios; y fondos para pasantías y consultorías internacionales expertas que facilitan la adopción. Cabe destacar las iniciativas orientadas a la difusión y extensionismo hacia las empresas de menor tamaño, así como a la promoción de buenas prácticas de innovación entre las mismas.
- En el ámbito de la “Innovación de interés público”, se consideraran iniciativas que comprenden el fortalecimiento de la institucionalidad del sistema público de innovación, así como aquellas que permitan generar las condiciones de entorno para que esta institucionalidad pueda cumplir su mandato. Destaca el financiamiento a proyectos de interés público por la vía de concursos a través de Innova Chile y la definición de hojas de ruta para los sectores con mayor potencial económico que se definieron a partir del estudio de competitividad que encargó este Consejo durante el 2006.
- En “Formación de capital humano” las acciones se concentrarán en el financiamiento de becas de postgrado y de formación de investigadores, y la entrega de becas para formación para profesores y estudiantes de pedagogía que apuntan a mejorar la formación del capital humano del futuro.
- A través del FIC también se impulsará el desarrollo de la investigación científica básica y aplicada, procurando vincular la oferta de investigación con las necesidades del mundo productivo. Lo anterior considera el financiamiento de proyectos de investigación con orientación productiva y la consolidación de consorcios tecnológicos que permitan vincular la generación de conocimiento científico con los intereses de sectores productivos específicos.
- De especial significación será la implementación de un programa de financiamiento basal destinado a Centros Científico Tecnológicos de Excelencia. Este programa propone un modelo para financiar la operación básica de centros de investigación de excelencia y busca crear las condiciones para formar masas críticas de científicos de alto nivel, que le permitan a Chile estar en la frontera del conocimiento en algunas áreas específicas.

Programa Nacional de Emprendimiento.

- En el contexto de este programa para el año 2007, se apoyará y dará un nuevo impulso al emprendimiento de las Micro y Pequeñas Empresas del país, ello implica dirigir los recursos para diseñar, proponer, coordinar y evaluar las políticas destinadas a fortalecer, modernizar y potenciar la productividad y competitividad de las Empresas de Menor Tamaño.
- Realizar durante los meses de Julio y Agosto la campaña de difusión del Programa Nacional de Emprendimiento, "Chile Emprende Contigo" y el fortalecimiento del Portal www.paraemprender.cl, para facilitar el acceso de los emprendedores y empresas de menor tamaño a la información de fomento, instrumentos y oportunidades, y a una Mesa de Ayuda telefónica.
- En el contexto de la campaña de difusión se materializará también la publicación de la "Guía para Emprender", documento que contiene un detalle de los instrumentos de fomento disponibles en las distintas etapas del ciclo del emprendimiento.
- Igualmente, para facilitar el acceso de los emprendedor(a)s y empresas de menor tamaño a la información de los instrumentos de fomento se espera aumentar el número de puntos de atención presencial, a través de las plataformas especializadas de BancoEstado Microempresas, red de Infocentros a lo largo del país, oficinas regionales y locales de las instituciones integrantes de la Red de Fomento y otros. Por otro lado, se desarrollará un Observatorio de la MyPE que sirva de apoyo a la gestión pública, así como también se creará un Sistema Maestro de Información de Fomento, "SIMFO", para mejorar la gestión del fomento productivo.
- Se instalará el Programa "Chile te Acompaña". El objetivo general del programa es contribuir a la mejora de competitividad de las empresas de menor tamaño intervenidas a través de la asesoría directa por parte de un equipo conformado por estudiantes y ejecutivos con experiencia, que faciliten la Integración social y el trabajo en redes y promueve la cultura del emprendimiento en los alumnos que acompañan a las Empresas de Menor Tamaño, conectando a los estudiantes técnicos y universitarios con la experiencia del emprendimiento en Chile.
- Creación, a través de Capital Semilla, 800 nuevas iniciativas de negocio.
- Implementar Incubadora Virtual, en fases de Preparación para Emprender y Pre-Incubación.
- Se promoverá el mejoramiento de la gestión empresarial y de las habilidades y competencias de las personas del sector MyPE. Esta medida busca reducir la brecha de factores que afectan la productividad de los trabajadores y empresarios, a través de la gestión de la Información empresarial, creación de una Red Solidaria de asesoría y asistencia técnica para la MyPE, y Alfabetización Digital para la MyPE;
- En conjunto con PRODEMU se está trabajando en la implementación del Programa de Apoyo a la Generación de Ingresos Autónomos, que tiene por objetivo general consolidar iniciativas de negocio de mujeres de escasos recursos económicos y contribuir a superar las brechas de inequidad existentes a través del apoyo a la construcción de Planes de Negocios; capacitación en áreas técnico productivas y de gestión; financiamiento de capital semilla; asistencia técnica y seguimiento al negocio; acceso a Fondo de Consolidación Productiva.
- En coordinación con el Ministerio de Educación se promoverá del emprendimiento en la educación básica y media y en el diseño de concursos regionales de emprendimiento para jóvenes y niños.
- En el ámbito del proyecto para la Creación y Fortalecimiento de Empresas Innovadoras se coordinarán acciones con los co-ejecutores de componentes para la ejecución y supervisión técnico-financiera de las 73 licitaciones en curso. Por otro lado, se fortalecerán y promoverán los Acuerdos de Producción Limpia, así como también se producirán seminarios en materia de

propiedad industrial, en las escalas nacional y regional. Por otro lado, se ejecutará la capacitación de los agentes locales en temas de fomento productivo, el estudio de simplificación de trámites, la sistematización de los instrumentos de fomento productivo disponibles, la implementación de programas de formación en materias de emprendimiento en las regiones del país, entre otros.

Apoyo y fomento a la empresa de menor tamaño

- Las medidas de focalización del fomento productivo hacia las MyPE buscan impactar positivamente la competitividad -posicionamiento de mercado y/o la productividad- de sectores, micro sectores, rubros productivos o tipos de empresas a través de la aplicación de instrumentos de políticas selectivas de fomento.
- Crear un sistema maestro de información de fomento (SIMFO), para mejorar la gestión del fomento productivo.
- Proyecto de Ley, "Estatuto de la Empresa de Menor Tamaño" que busque modificar las leyes y normativas que establecen trámites a que deben acogerse las empresas en general, y que resultan gravosos y discriminatorios para Empresas de Menor Tamaño.
- Puesta en marcha del Sistema Ventanilla Empresa con la instalación de 9 trámites en línea en 126 Comunas.
- Chile-Calidad, en coordinación con el Ministerio de Economía, diseñará un programa de certificación con el sello "Pago a 30 días a mis proveedores MyPE" a empresas.

Eficiencia Energética

- Implementar el Sistema de Etiquetado Energético, en artefactos domésticos.
- Se espera continuar con el programa de sensibilización en académicos de la educación superior, carreras de Arquitectura e Ingeniería Civil, incluyendo además el tema de Medio Ambiente.
- Poner en marcha un programa de gestión energética en edificios públicos.
- Difusión del instrumento de pre inversión en Eficiencia Energética.
- Firma de acuerdos voluntarios, en Eficiencia Energética en el sector Minero.
- Sentar las bases para sistema de certificación energética de viviendas en Chile.
- El concurso de Eficiencia Energética en la Vivienda Social.
- Implementación de etiquetado de EE en vehículos livianos.
- Implementación pagina Web de información y ayuda a los empresarios de transporte de carga interurbano para que mejoren la EE en sus operaciones.
- Constitución de mesas regionales de eficiencia energética como instancias de coordinación, así como de identificación y priorización de iniciativas/proyectos.
- Promoción de los productos del PPEE en regiones (Instrumentos CORFO PPEE, Cartillas de EE para la ciudadanía, etiquetado de artefactos, etc.)
- Ejecución de iniciativas regionales específicas. i.e. Incorporación de criterios de EE en el proyecto remodelación del edificio Intendencia Región de la Araucanía.
- Elaboración borrador del anteproyecto.
- Lanzamiento de la campaña nacional de uso eficiente de la energía, durante la temporada de invierno, por un monto que esta sobre los M\$ 200.000.-

Comercio Exterior

- Este año, a instancias del Consejo Público Privado se avanzará en temas como los tribunales aduaneros que le darán una mayor flexibilidad y agilidad a la resolución de problemas de comercio exterior, se fortalecerán proyectos como la Ventanilla de Comercio Exterior, liderado por el Servicio Nacional de Aduanas, como también al desarrollo sistémico que permita que ideas como “Chile potencia alimentaria”, sean una realidad. Esto será reforzado por el proyecto Imagen País que incorpora para este año y hasta el 2010 un mayor financiamiento al que concurrirá el sector público y privado en una modalidad de co-financiamiento.
- Nuevas iniciativas en el ámbito del comercio alimentario. Con la experiencia adquirida durante el desarrollo del proyecto “Perfeccionamiento del sistema de manejo de situaciones de crisis en el ámbito internacional del comercio alimentario”, esta Subsecretaría se ha propuesto extender este sistema a otros países con los cuales tenemos relaciones comerciales. La idea es proponer una plataforma que reciba la información generada por cada economía y sea enviada a la economía afectada, en términos bilaterales. Esto permitirá fortalecer el comercio de alimentos entre las economías APEC, proveyendo mejor y más rápida información correspondiente entre las autoridades respectivas.
- Realización de seminario sobre “Alertas Alimentarias en Europa: Desafíos para Chile”, en el marco de difusión del proyecto “Perfeccionamiento del sistema de manejo de situaciones de crisis en el ámbito internacional del comercio alimentario”, que contribuirá a un mayor conocimiento del Sistema de Alerta Rápida de la UE.

Desarrollo de Mercado

- Concluir la tramitación legislativa del proyecto de reforma la ley de defensa de la libre competencia.
- Participar junto con la Comisión Nacional de Energía en la elaboración y tramitación legislativa de un proyecto de reforma a la ley eléctrica, en materia de distribución.
- Contar con los resultados de un estudio que nos recomendará cómo asignar las responsabilidades entre la División y los reguladores sectoriales durante los procesos tarifarios, e implementar dichos resultados.

Tecnología de la Información y Comunicaciones

- Formulación de una Agenda Digital 2 (2007-2010). El diseño implementación y seguimiento de la nueva Agenda Digital 2007-2010 orientada a aumentar la competitividad y productividad del país a través de la adopción y uso intensivo de las tecnologías de información, así como la definición de una política tecnológica preocupada de los problemas asociados al uso masivo de tecnologías en temas de privacidad y seguridad de la información. Con todo, Chile tendrá una estrategia para el desarrollo digital destinada a incrementar la productividad y crecimiento económico para las generaciones venideras.
- Ejecución y Cierre de los proyectos claves del programa Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile (TIC).
- Desarrollo y publicación de estudios asociados a la Agenda Digital 2.
- Simplificación, puesta en línea y difusión de trámites empresariales que faciliten la relación empresa-municipio (Ventanilla de Trámites Municipales, VTM).
- Simplificación de trámites empresariales poniéndolos en línea y fomentando su uso.

Cooperativa

- **Convenio de colaboración con el Ministerio de Obras Públicas.** Firmar e implementar el convenio con el Ministerio de Obras Públicas que permita avanzar hacia una institucionalidad para que el 10% de los 1.200 Comités de Agua Potable Rural dispersos en el país puedan transformarse en cooperativas.
- Firma de **convenio de colaboración con la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.** Este Convenio tiene por finalidad apoyar el proceso de creación de una Central de Riesgo para el sector cooperativo.
- **Programa de capacitación y el censo del sector cooperativo** en el marco del proyecto BID (Tramitación). Estas dos acciones, junto a otras, permitirán por un lado generar más capacidades y masa crítica respecto del modelo cooperativo y, por otro, saber con certeza el estado actual del sector cooperativo en el país.
- **Instauración de la mesa público-privada** para el sector cooperativo. Promover y fortalecer la mesa público-privada para generar propuestas orientadas a la revisión de la normativa y la ejecución de acciones positivas para el sector.
- **Convenio con el País Vasco.** La materialización del convenio con el País Vasco que permita el intercambio de experiencias y la apertura de oportunidades para cooperativas nacionales.
- **Plataforma informática del Decoop.** Mejorar la plataforma informática del Decoop que permita favorecer la atención rápida de los usuarios, efectuar trámites en línea (certificados y consultas) y reducir los tiempos de respuesta.
- **Capacitación directa.** Ampliar la cobertura de la capacitación directa tanto a cooperativas como también a organismos pre-cooperativos, de tal manera de alcanzar a más de 250 organizaciones capacitadas.

5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 5: Programación Gubernamental
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 8: Transferencias Corrientes
- Anexo 9: Iniciativas de Inversión
- Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 12: Proyectos de Ley

• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006

Programa 01 Subsecretaría de Economía

Cuadro 3 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁵⁰ (M\$)	Presupuesto Final ⁵¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁵² (M\$)	Notas
			INGRESOS	10.256.173	11.430.195	8.718.528	2.711.667	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.152.856	3.267.856	551.659	2.716.197	53
	02		Del Gobierno Central		115.000	115.000		
		004	Programa Fondo de Innovación para la Competitividad		115.000	115.000		
	06		De Gobiernos Extranjeros	2.668.428	2.668.428	400.000	2.268.428	
		001	Donación de la Unión Europea	2.668.428	2.668.428	400.000	2.268.428	
	07		De organismos Internacionales	484.428	484.428	36.659	447.769	
		003	FOMIN	484.428	484.428	36.659	447.769	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	716.462	721.462	721.994	- 532	
08			OTRAS INGRESOS CORRIENTES	25.750	25.750	29.911	-4.161	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	23.690	23.690	27.347	- 3.657	54
	02		Multas y sanciones pecuniarias	2.060	2.060	2.564	- 504	
09			APORTE FISCAL	6.360.075	7.414.097	7.414.097		
	01		Libre	6.360.075	7.414.097	7.414.097		55
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.030	1.030	867	163	
	04		Mobiliarios y otros	1.030	1.030	867	163	
			GASTOS	10.257.173	15.011.976	10.407.693	4.604.283	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.466.639	3.856.915	3.672.677	184.238	56 57
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.568.005	3.345.216	2.130.940	1.214.276	58 59

50 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

51 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

52 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

53 Presupuesto Final/Ingresos –Gastos Devengados: Los menores ingresos se explican por la decisión de la Delegación de la UE de no transferir recursos en tanto no concluyera la Auditoría Externa, y en el caso del FOMIN por la desaceleración observada este año en el proceso de rendiciones al BID.

54 Presupuesto Final/Ingresos –Gastos Devengados :Mayor recuperación de Licencias Médicas

55 Diferencia Presupuesto Inicial/Final se explica por mayor aporte para financiar reajuste de remuneraciones, fondos para cubrir Juicios de Inversión Extranjera y mayor Aporte Local del Programa Creación y Desarrollo Empresas Innovadoras.

56 Presupuesto Final/Ingresos –Gastos Devengados: Se explica principalmente por el menor funcionamiento observado de las salas del Tribunal Arbitral y por los menores nombramientos de jueces respecto a lo estimado.

57 Diferencia Presupuesto Inicial/Final corresponde la reclasificación de las Transferencias por aplicación del art. 7° de la Ley de Presupuestos.

58 Presupuesto Final/Ingresos –Gastos Devengados :Se explica principalmente por el proceso de licitación de los expedientes de la UE levantados en el Portal y que al 31/12/06 no se habían adjudicado

59 Diferencia entre Presupuesto Final/Devengado se produce por incorporación presupuesto Programa Creación y Desarrollo Empresas Innovadoras

Cuadro 3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁵⁰ (M\$)	Presupuesto Final ⁵¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁵² (M\$)	Notas
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		12.569	12.569		
	01		Prestaciones Previsionales		12.569	12.569		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.066.292	6.127.641	3.014.774	3.112.867	
	03		A Otras Entidades Públicas	5.066.292	6.127.641	3.014.774	3.112.867	
		046	Empresas de abastecimiento de Zonas Aisladas.	5.66.500	566.500	566.500		
		346	Sistema nacional de Normalización	73.185	73.185	73.185		
		452	Programa Creación y desarrollo Empresas Innovadoras	2.569.709	3.076.310	521.382	2.554.928	60
		459	Programa de defensa en arbitrajes de inversión extranjera	207.615	1.255.501	1.246.746	8.755	61
		461	Patentes TLC	279.076	327.966	310.206	17.760	
		462	FOMIN	668.777	757.579	227.760	529.819	62
		463	Certificación Firma electrónica	20.600	25.600	23.994	1.606	
		464	Agenda Digital	207.030				
		465	Programa Ventanilla Empresas	473.800	45.000	45.000		
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	115.937	342.158	249.257	92.901	
	03		Vehículos	17.201	17.201	16.479	722	
	04		Mobiliario y Otros	12.090	9.850	8.865	985	
	05		Maquina y Equipos		7.916		7.916	
	06		Equipos Informáticos	68.106	267.581	199.897	67.684	57
	07		Programas Informáticos	18.540	39.610	24.016	15.594	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	40.000	40.000	40.000		
	01		Estudios Básicos	40.000	40.000	40.000		
34			SERVICIO DE LA DEUDA	300	1.287.477	1.287.476	1	
	07		Deuda Flotante	300	1.287.477	1.287.476	1	63
			RESULTADO	-1000	- 3.581.781	- 1689.165		

60 Presupuesto Final/Ingresos –Gastos Devengados: Se explica por la no ejecución de los recursos del programa, en tanto no finalice la Auditoría Externa solicitada por la Delegación UE

61 Diferencia Presupuesto Inicial/Final se explica por el mayor aporte requerido para contratos con asesores extranjeros y gastos de administración CIADE

62 Presupuesto Final/Ingresos –Gastos Devengados: BID FOMIN: Se explica por el atraso en el inicio de los procesos de licitación, y por la mayor lentitud observada en cada uno de las etapas vinculadas a la autorización y visación de cada uno de ellos

63 Diferencia Presupuesto Inicial/Final, se explica por la incorporación de compromisos devengados en presupuesto 2005

Programa 05

Cuadro 3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			INGRESO	8.835.852	8.995.853	8.687.573	308.280	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		160.000	91.769	68.231	
09			APORTE FISCAL	4.441.194	5.276.467	5.276.468	- 1	
	01		Libre	58.790	58.790	58.790		
	03		Servicio de la Deuda Externa	4.382.404	5.217.677	5.217.678	- 1	
14			ENDEUDAMIENTO	4.394.658	3.559.386	3.319.336	240.050	
	02		Endeudamiento Externo	4.394.658	3.559.386	3.319.336	240.050	64
			GASTOS	8.835.852	9.455.190	9.174.650	280.540	
21			GASTOS EN PERSONAL	185.400	245.176	194.934	50.242	65
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	101.970	479.619	359.608	120.011	66
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.160.340	3.381.856	3.312.178	69.678	
	02		Al Gobierno Central	3.873.420	3.062.675	3.061.307	1.368	
		001	Corporación de Fomento de la Producción	1.941.492	1.638.933	1.638.933		
		002	Comité Innova Chile	573.840	345.919	345.919		
		006	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnología	1.052.040	771.775	771.775		
		007	Subsecretaría de Agricultura – Programa 02	306.048	306.048	304.680	1.368	
	03		A Otras Entidades Públicas	286.920	319.181	250.871	68.310	
		058	Fundación Chile	95.640	95.640	95.640		
		059	Instituto Nacional de Normalización	191.280	191.261	143.545	47.735	67
		071	Programa de Desarrollo e Innovación Tecnológica		32.261	11.686	20.575	
	29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.738	5.738	772	4.966	
		04	Mobiliario y Otros		150	137	13	
		06	Equipos Informáticos	5.738	888	635	253	
		07	Programas Informáticos		4.700		4.700	
	34		SERVICIO DE LA DEUDA	4.382.404	5.342.801	5.307.158	35.643	
		02	Amortización Deuda Externa	1.727.877	2.962.794	2.962.794		
		04	Intereses Deuda Externa	2.643.265	2.251.041	2.251.042	- 1	
		06	Otros Gastos Financieros Deuda	11.262	3.842	3.842		

64 : Dada la modalidad de Fondo Rotatorio y el cierre del Programa en Mayo de 2006, el menor uso de recursos que el previsto originó esta diferencia en endeudamiento

65 : Dada la fecha fija de cierre del Programa, se efectuaron menores contrataciones de personal externo para realizar diversas consultorías

66 : Dada la fecha fija de cierre del Programa, se efectuaron menores contrataciones de empresas de consultoría para realizar estudios.

67 : INN efectuó rendición de fondos correspondiente a plazo normal en fecha de cierre, la cual no tuvo efecto presupuestario

Cuadro 3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			Externa					
		07	Deuda Flotante		125.124	89.480	35.644	
			RESULTADO		- 459.337	- 487.077		

Programa 06

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁶⁸ (M\$)	Presupuesto Final ⁶⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁷⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	4.576.931	4.576.931	1.387.413		
09			APORTE FISCAL	1.226.634	1.226.634	513.975	712.659	71
	01		Libre	1.052.656	1.052.656	440.000	612.656	
	03		Servicio de la Deuda Externa	173.978	173.978	73.975	100.003	
14			ENDEUDAMIENTO	3.350.297	3.350.297	873.438	2.476.859	
	02		Endeudamiento Externo	3.350.297	3.350.297	873.438	2.476.859	
			GASTOS	4.576.931	5.065.120	1.483.668	3.581.452	
21			GASTOS EN PERSONAL	182.661	182.661	124.202	58.459	72
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	28.325	64.325	50.920	13.405	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.189.186	4.632.174	1.225.175	3.406.999	
	02		Al Gobierno Central	4.189.186	4.632.174	1.225.175	3.406.999	73
		001	Subsecretaría de Educación	169.020				
		002	Subsecretaría de Redes Asistenciales	890.184				
		003	Secretaría General de la Presidencia de la Republica	1.979.818	1979.818	303.281	1.676.537	
		004	Dirección de Compras y Contratación Pública	760.223	821.015	250.427	570.588	
		005	Fortalecimiento de la Gestión Subnacional	225.228	350.090	48.397	301.693	
		006	Subsecretaría de Telecomunicaciones	164.713				
		009	Subsecretaría de Educación		169.020	21.400	147.620	
		012	Subsecretaría de Telecomunicaciones		202.047	145.696	56.351	
		015	Subsecretaría de Salud Pública		1.110.184	455.974	654.210	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.781	10.781	8.195	2.586	
	06		Equipos Informáticos	2.781	7.131	5.292	1.839	
	07		Programas Informáticos		3.650	2.903	747	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	173.978	175.179	75.176	100.003	
	04		Intereses Deuda Externa	165.781	165.781	73.975	91.806	
	06		Otros Gastos Financieros Deuda Externa	8.197	8.197		8.197	
	07		Deuda Flotante		1.201	1.201		
			RESULTADOS		- 488.189	- 96.255		

68 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

69 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

70 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

71 Los menores ingresos se explican por la disminución en el Aporte Fiscal, dado el Saldo Inicial de Caja proveniente del año anterior y del menor Endeudamiento producto de las menores rendiciones realizadas por los co-ejecutores

72 Se explica principalmente porque las contrataciones previstas se atrasaron o postergaron para el 2007

73 Se explica principalmente por la muy baja ejecución de los co-ejecutores

Programa 07

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	
			INGRESOS	43.431.579	43.431.579	42.235.533	1.196.046	
			APORTE FISCAL	43.431.579	43.431.579	42.235.533	1.196.046	
			Libre	43.431.579	43.431.579	42.235.533	1.196.046	74
			GASTOS	43.431.579	43.431.579	35.876.045	7.555.534	
			GASTO EN PERSONAL	354.258	384.258	355.270	28.988	
			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.821.896	2.103.896	1.968.249	135.647	
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.826.478	35.491.478	28.230.119	7.261.359	
			Al gobierno central	12.567.912	12.682.912	12.682.912		
			Fortalecimiento de Investigación Básica – CONICYT	1.518.247	1.518.247	1.518.247		
			Proyectos Regionales de Innovación y Emprendimiento – Innova Chile	9.135.067	7.135.067	7.135.067		
			Emprendimiento – Innova	1.214.598	1.214.598	1.214.598		
			Proyectos regionales de investigación Científica CONICYT	700.000	2.700.000	2.700.000		
			Innovación Interés Púb. Subset. Econ.		115.000	115.000		
			A Otras Entidades Públicas	23.258.566	22.808.566	15.547.207	7.261.359	
			Formación de Recursos Humanos	2.995.445	3.005.000	1.656.000	1.349.000	75
			Apoyo a la Investigación de Excelencia	2.685.571	2.885.000	2.885.000		
			Innovación Empresarial	10.475.191	10.266.207	10.266.207		
			Recursos de asignación Complementaria	7.102.359	6.652.359	740.000	5.912.359	76
			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28.947	51.947	45.407	6.540	
			Mobiliario y otros	5.567	28.567	23.217	5.350	
			Maquinas y Equipos	2.530	2.530	1.593	937	
			Equipos Informáticos	17.814	17.814	17.590	224	
			Programas Informáticos	3.036	3.036	3.007	29	
			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.400.000	5.400.000	5.277.000	123.000	77
			Al Sector Privado	5.400.000	5.400.000	5.277.000	123.000	
			Fundación Chile	5.400.000	5.400.000	5.277.000	123.000	
			RESULTADOS					

74 Menores ingresos se explican por los menores requerimientos del Programa a fines del periodo de ejecución

75 Menor ejecución se explica porque convenio por m\$940.000 no se encontraba totalmente tramitado al 31/12/06 y por objeción de Dipres a convenio de desempeño con Mineduc por m\$409.000

76 Menor ejecución se explica por convenios por m\$3.898.333 que estaban en proceso de tramitación al 31/12/06

77 Menor ejecución se explica porque convenio firmado con Fundación Chile se expresó en US\$ y se produjo una variación en la tasa de cambio respecto a la usada en la formulación presupuestaria

Programa 08

Cuadro 3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			INGRESO	566.500	566.500	566.500		
09			APORTE FISCAL	566.500	566.500	566.500		
	01		Libre	566.500	566.500	566.500		
			GASTOS		566.500	545.919	20.581	
21			GASTOS EN PERSONAL		84.814	83.446	1.368	78
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		122.736	110.673	12.063	78
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		355.050	350.050	5.000	
	29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.900	1.750	2.150	
		04	Mobiliario y Otros		400	250	150	
		06	Equipos Informáticos		1.500	1500		
		07	Programas Informáticos		2.000	0	2.000	
			RESULTADO			20.581		

78 La diferencia se explican por atrasos en el proceso de contrataciones

• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

PROGRAMA 01

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁷⁹			Avance ⁸⁰ 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{81} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$		50	64	54	0,84	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{82}]$		20.200	19.560	26.393	1,35	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{83} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$		11,5	163,00	46,98	0,28	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{84} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$		2,3	0,2	0,051	0,25	

79 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

80 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

81 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

82 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

83 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

84 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

PROGRAMA 05

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁸⁵			Avance ⁸⁶ 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[N^{\circ} \text{ total de decretos modificatorios} - N^{\circ} \text{ de decretos originados en leyes}^{87} / N^{\circ} \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$		20	30	40	1,3	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{88}]$						
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{89} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$			0,97	5,97	6,15	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{90} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$						

85 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

86 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

87 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

88 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

89 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

90 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

PROGRAMA 06

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁹¹			Avance ⁹² 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{93} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$			10	40	4	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{94}]$						
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{95} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$		7,88	5,27	0,66		
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{96} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$						

91 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

92 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

93 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

94 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

95 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

96 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

PROGRAMA 07

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁹⁷			Avance ⁹⁸ 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ⁹⁹ / N° total de decretos modificatorios]*100				60		
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ¹⁰⁰]						
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ¹⁰¹ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100				26,79		
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ¹⁰² / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100						

97 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

98 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

99 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

100 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

101 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

102 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

PROGRAMA 08

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁰³			Avance ¹⁰⁴ 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{105} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$				10		
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{106}]$						
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{107} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$				1,99		
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{108} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$						

103 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

104 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

105 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

106 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

107 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

108 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

• **Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 5
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ¹⁰⁹	% Cumplimiento ¹¹⁰	Notas
				2004	2005	2006				

Eficacia/Proceso

•Programas y Políticas de Desarrollo Productivo – Lineamientos de desarrollo regional	Porcentaje de reportes mensuales de Gestión enviado a la Unidad de Coordinación Regional	((Nº Informes mensuales/Nº de SEREMIS de Economía vigentes)*100)	%	n.m	92.31	83.33	83.33	si	100
	Aplica Enfoque de Género: NO								

Eficiencia/Producto

•Registro y supervisión del Sistema Cooperativo del país	Gasto promedio en supervisión de Cooperativas Fiduciarias	((Sumatoria (Recursos asignados y ejecutados a supervisión de Cooperativas Fiduciarias)/Nº Cooperativas Fiduciarias supervisadas))	MM\$	1.56	0.46	1.45	1.44	si	99
	Aplica Enfoque de Género: NO								

Calidad/Producto

•Registro y Fiscalización de Asociaciones Gremiales y Martilleros – Constituciones e inscripciones	Tiempo máximo de respuesta ante ingreso de Constituciones de Asociaciones Gremiales	(Máximo (Nº días hábiles transcurridos entre ingreso de solicitud y salida de Minuta))	Días	27	28	27	28	si	104
	Aplica Enfoque de Género: NO								

109 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2006 es igual o superior a un 95% de la meta.

110 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2006 en relación a la meta 2006.

Cuadro 5
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ¹⁰⁹	% Cumplimiento ¹¹⁰	Notas
				2004	2005	2006				
<u>Calidad/Producto</u>										
Registro y Fiscalización de Asociaciones Gremiales y Martilleros – Constituciones e inscripciones	Tiempo máximo de respuesta del trámite de inscripciones de martilleros	(Máximo (Nº días hábiles transcurridos entre el ingreso solicitud y la salida de Minuta))	Días	17	17	16	17	si	106	
Aplica Enfoque de Género: NO										
<u>Eficiencia/Producto</u>										
•Registro y Fiscalización de Asociaciones Gremiales y Martilleros – Fiscalizaciones de Oficio	Promedio mensual de fiscalizaciones de oficio por fiscalizador	((Sumatoria (Nº de fiscalizaciones realizadas en el mes t)/Nº de fiscalizadores promedio en el mes t))	Prom	34.3	44.4	36.3	32.0	si	113	
Aplica Enfoque de Género: NO										
<u>Calidad/Resultado Intermedio</u>										
•Estudios de apoyo al diseño de los marcos regulatorios	Porcentaje de usuarios que se declara satisfecho con la utilidad de los estudios de apoyo a los marcos regulatorios	((Nº respuestas "Muy Útil" y "Útil" recibidas/Total de encuestas contestadas recibidas)*100)	%	NM	0.0	100	87.5	si	114	
Aplica Enfoque de Género: NO										
<u>Calidad/Resultado Intermedio</u>										
Evaluación de decretos tarifarios	Porcentaje de usuarios que se declara satisfecho con la utilidad de los estudios de apoyo a la evaluación de decretos tarifarios	((Nº respuestas "Muy Útil" y "Útil" recibidas/Total encuestas contestadas recibidas)*100)	%	NM	NM	100	80.0	si	125	
Aplica Enfoque de Género: NO										

Cuadro 5
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ¹⁰⁹	% Cumplimiento ¹¹⁰	Notas
				2004	2005	2006				
•Registro y custodia del Sistema de Propiedad Industrial (marcas y patentes).	<u>Economía/Producto</u> Tasa de variación anual de ingresos generados por el Sistema de Propiedad Industrial	((Ingresos generados en año por el Sistema de Propiedad Industrial t/Ingresos generados en año por el Sistema de Propiedad Industrial t-1)-1)*100)	%	16.6	5.2	1.2	1.2	si	97	
	Aplica Enfoque de Género: NO									
Registro y custodia del Sistema de Propiedad Industrial (marcas y patentes). – Servicio de registro de marcas y patentes	<u>Eficiencia/Producto</u> Promedio anual de solicitudes de marcas y patentes resueltas por funcionario	((Sumatoria (N° Solicitudes anuales resueltas en Marcas y Patentes en años)/N° de funcionarios que participa del procesamiento de solicitudes en años))	Prom	806	1009	874	700	si	125	
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Registro y custodia del Sistema de Propiedad Industrial (marcas y patentes).	<u>Eficiencia/Producto</u> Gasto promedio anual en personal por solicitud resuelta en marcas y patentes	((Sumatoria (Gastos en Personal del Sistema de Propiedad Industrial)/Sumatoria (N° de solicitudes resueltas en año en marcas y patentes)))	Prom	9.88	11.8	10.15	12.70	si	125	
	Aplica Enfoque de Género: NO									
Registro y custodia del Sistema de Propiedad Industrial (marcas y patentes).	<u>Calidad/Producto</u> Satisfacción con la utilidad de la información entregada por el portal www.dpi.cl.	((N° de respuestas "Muy bueno" y "Bueno" en encuestas recibidas/N° total encuestas recibidas)*100)	%	73.2	73.7	83.6	70	si	119	
	Aplica Enfoque de Género: NO									

Cuadro 5
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ¹⁰⁹	% Cumplimiento ¹¹⁰	Notas
				2004	2005	2006				
<ul style="list-style-type: none"> •Acciones (participación en comisiones, reuniones internacionales, emisión de informativos) orientadas a mejorar el acceso de productos y servicios chilenos en mercados internacionales – Catastro de Obstáculos Técnicos al Comercio 	<u>Calidad/Producto</u>	((Nº respuestas "Muy Buena" y "Buena" recibidas/Nº total encuestas contestadas recibidas)*100)	%	100.0	90.9	100	87.5	Si	114	
	Porcentaje de usuarios que se declara satisfecho con la calidad de la información entregada en el Catastro de Obstáculos Técnicos al Comercio Aplica Enfoque de Género: NO									
	<u>Eficacia/Proceso</u>									
<ul style="list-style-type: none"> •Proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones 	Porcentaje de trámites empresa en operación Aplica Enfoque de Género: NO	((Nº de trámites empresa en operación/Nº de trámites empresa que debieran operar)*100)	%	90	30	100	100	Si	100	

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 6 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ¹¹¹ 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
<u>Eficacia/Proceso</u>								
Programas y Políticas de desarrollo productivo		(Nº de informes de seguimiento entregados a AGCI y Delegación UE / 4 informes) x 100	%	n.c.	100	100	100%	
Programas y Políticas de desarrollo productivo	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de participación de Instituciones en el Sistema de Información Maestro de Fomento (SIMFO)	(Nº de instituciones de fomento integrantes del proyecto/6)*100	%	s/i	s/i	100	s/i	
Registro y supervisión del sistema cooperativo del país	<u>Calidad/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de usuarios que se declara satisfecho con los servicios prestados a través del portal coopchile.cl	(Nº respuestas "Muy Bueno" y "Bueno" recibidas/ Total de encuestas contestadas recibidas)*100	%	n.c.	n.c.	75	s/i	
Registro y fiscalización de Asociaciones Gremiales y Martilleros	<u>Calidad/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de usuarios que se declara satisfecho con los tiempos de tramitación de Certificados de AGyM	(Nº respuestas "Cumplimiento sobre plazo comprometido" y "Cumplimiento en el plazo" recibidas/ Total encuestas contestadas)*100	%	s/i	s/i	84	s/i	
Estudio de apoyo al diseño de los marcos regulatorios	<u>Calidad/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de usuarios que se declara satisfecho con la utilidad de los estudios de apoyo a los marcos regulatorios	(Nº respuestas "Muy Útil" y "Útil" recibidas/ Total de encuestas contestadas recibidas)*100	%	s/i	s/i	87.5	s/i	
Evaluación de decretos tarifarios.	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de estudios de apoyo a la evaluación de decretos tarifarios realizados, respecto al total	(Nº estudios de apoyo a la evaluación de decretos tarifarios realizados año t/ Total estudios programados año t)*100	%	s/i	s/i	100	s/i	

111 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Cuadro 6
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ¹¹¹ 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
a firmar en el año								
Acciones (participación en comisiones, reuniones internacionales, emisión de informativos) orientadas a mejorar el acceso a productos de servicios Chilenos en mercados internacionales	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Reintegros Simplificados tramitados en el plazo sobre lo programado	(N° solicitudes resueltas en plazo establecido/ N° solicitudes resueltas programadas)* 100	%	100	100	100	100%	
Acciones (participación en comisiones, reuniones internacionales, emisión de informativos) orientadas a mejorar el acceso a productos de servicios Chilenos en mercados internacionales	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de ejemplares del Catálogo de Barreras Externas al Comercio con recepción OK	(N° ejemplares recepcionados OK/ Total ejemplares enviados)* 100	%	100	100	98	98%	
Acciones (participación en comisiones, reuniones internacionales, emisión de informativos) orientadas a mejorar el acceso a productos de servicios Chilenos en mercados internacionales	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de asistencia a reuniones internacionales programadas	(N° reuniones internacionales asistidas/ Total reuniones internacionales programadas)* 100	%	38	56.4	38	67.4%	
Acciones (participación en comisiones, reuniones internacionales, emisión de informativos) orientadas a mejorar el acceso a productos de servicios Chilenos en mercados internacionales.	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Reglamentos Técnicos chilenos puestos como link en la Web www.economia.cl	(N° Reglamentos disponibles como link en la Web Economía/ total Reglamentos Técnicos vigentes en Chile de acuerdo a Catastro)*100	%	s.i.	85.6	95	111%	
Proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones	<u>Economía/Proceso</u> Porcentaje de ejecución del Presupuesto Programa TIC	(Gasto comprometido Programa TIC año t/ Presupuesto total Programa TIC año t)* 100	%	96	80	100	125%	
Registro y custodia del Sistema de	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de resolución	(N° solicitudes anuales resueltas/ N° solicitudes anuales	%	86.8	82.7	80	98%	

Cuadro 6
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ¹¹¹ 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Propiedad Industrial (marcas y patentes)	de solicitudes de marcas sin oposición ingresadas en el año	ingresadas en año t)*100						
Registro y custodia del Sistema de Propiedad Industrial (marcas y patentes)	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de resolución de solicitudes de patentes sin oposición ingresadas en el año	(Nº solicitudes anuales resueltas/ Nº solicitudes anuales ingresadas en año t)*100	%	59.4	123.4	50	41%	
Registro y custodia del Sistema de Propiedad Industrial (marcas y patentes)	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de pérdida de documentos desde Archivo sobre lo "aceptado".	(Nº certificados de extravío de documentos recibidos en oficina de partes DPI año t/ Total extravíos aceptados ("programados") año t) *100	%	0	0	0	0	

• Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro7 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006			
Objetivo ¹¹²	Producto ¹¹³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ¹¹⁴
Coordinación Consejo Público-Privado para el Desarrollo Exportador	Funcionamiento del Consejo	Acciones (participación en comisiones, reuniones internacionales, emisión de informativos) orientadas a mejorar el acceso a productos de servicios Chilenos en mercados internacionales.	1° Trimestre: no requiere evaluación 2° Trimestre: incumplido 3° Trimestre: cumplido 4° Trimestre: cumplido
Marco regulatorio	Catastro Nacional de Barreras Externas al Comercio	Acciones (participación en comisiones, reuniones internacionales, emisión de informativos) orientadas a mejorar el acceso a productos de servicios Chilenos en mercados internacionales.	1° Trimestre: no requiere evaluación 2° Trimestre: no requiere evaluación 3° Trimestre: medio 4° Trimestre: alto
	Capacitación a instituciones publicas sobre aplicación del Decreto sobre criterios para la dictación de reglamentos relativos a productos y otras materias OTC.		1° Trimestre: no requiere evaluación 2° Trimestre: cumplido 3° Trimestre: no requiere evaluación 4° Trimestre: cumplido
Participación en procesos tarifarios	Evaluación de decretos tarifarios sanitarios	Evaluación de decretos tarifarios	1° Trimestre: no requiere evaluación 2° Trimestre: cumplido 3° Trimestre: cumplido 4° Trimestre: cumplido
	Evaluación de decretos tarifarios de telecomunicaciones		1° Trimestre: no requiere evaluación 2° Trimestre: no requiere evaluación 3° Trimestre: alto 4° Trimestre: alto
	Evaluación de decretos tarifarios eléctricos		1° Trimestre: no requiere evaluación 2° Trimestre: cumplido 3° Trimestre: cumplido 4° Trimestre: cumplido
Mejorar información sobre desempeño de las exportaciones de alimentos.	Coordinar la ejecución del proyecto sobre "Perfeccionamiento del sistema de manejo de situaciones de crisis en el ámbito internacional del comercio alimentario".	Acciones (participación en comisiones, reuniones internacionales, emisión de informativos) orientadas a mejorar el acceso a productos de servicios Chilenos en mercados internacionales.	1° Trimestre: no requiere evaluación 2° Trimestre: cumplido 3° Trimestre: cumplido 4° Trimestre: cumplido

112 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

113 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

114 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro7
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006

Objetivo ¹¹²	Producto ¹¹³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ¹¹⁴
Mandar al parlamento para inicio de discusión del proyecto de ley que reforma la ley sobre Propiedad Industrial, a fin de adaptar la legislación al TLC con Estados Unidos y EFTA, proyecto que se encuentra en la Segpres	Envío al Congreso	Registro y custodia del Sistema de Propiedad Industrial (marcas y patentes)	1° Trimestre: no requiere evaluación 2° Trimestre: cumplido 3° Trimestre: cumplido 4° Trimestre: cumplido
Desarrollo e implementación de jornadas de trabajo conducentes a definir Plan Estratégico del Depto. Cooperativas	Puesta en marcha de las jornadas de trabajo con un programa de desarrollo	Registro y Fiscalización de asociaciones Gremiales y Martilleros	1° Trimestre: no requiere evaluación 2° Trimestre: cumplido 3° Trimestre: cumplido 4° Trimestre:
Adjudicación de la licitación e iniciación de acciones de capacitación sobre sector cooperativo(Malla Curricular)	Elaboración y aprobación de bases para la Licitación de los Servicios de consultoría del Programa de Capacitación Universitaria para el sector cooperativo por la Subsecretaría de Economía y el BID	Registro y Fiscalización de asociaciones Gremiales y Martilleros	1° Trimestre: no requiere evaluación 2° Trimestre: bajo 3° Trimestre: bajo 4° Trimestre: cumplido
Adjudicación de la licitación e inicio de la actividad para el Diseño de un Modelo de Supervisión del sector cooperativo	Términos de referencia para la licitación del Diseño de un modelo de supervisión del Sector cooperativo aprobados por el BID	Registro y Fiscalización de asociaciones Gremiales y Martilleros	1° Trimestre: no requiere evaluación 2° Trimestre: cumplido 3° Trimestre: incumplido 4° Trimestre: cumplido
Coordinar la ejecución del Proyecto de Empresas Innovadoras	Presentación del Programa Operativo Anual 3 a la AGCI al 31 de octubre de 2006	Programas y Políticas de desarrollo productivo	de 1° Trimestre: no requiere evaluación 2° Trimestre: no requiere evaluación 3° Trimestre: no requiere evaluación 4° Trimestre: cumplido
Poner en marcha el Sistema de Información Maestro de Fomento (SIMFO)	Aprobación de Informe de Avance Trimestral de la puesta en marcha del SIMFO por parte del Director del Proyecto	Programas y Políticas de desarrollo productivo	de 1° Trimestre: no requiere evaluación 2° Trimestre: cumplido 3° Trimestre: cumplido 4° Trimestre: cumplido

Cuadro7
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006

Objetivo ¹¹²	Producto ¹¹³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ¹¹⁴
Adaptar los procedimientos internos y la capacitación e infraestructura necesaria en el DPI, en orden a adherir al PCT (Tratado de Cooperación en materia de patentes).	Procedimientos rediseñados y funcionando.	Registro y custodia del Sistema de Propiedad Industrial (marcas y patentes)	1° Trimestre: no requiere evaluación 2° Trimestre: incumplido 3° Trimestre: bajo 4° Trimestre: cumplido
Incorporar en la Web del Ministerio las leyes, reglamentos, decretos y demás información relevante para la ciudadanía	Sitio de dominio electrónico del Ministerio con leyes, reglamentos, decretos y demás información completa y actualizada, a disposición de la ciudadanía.	Programas y Políticas de desarrollo productivo	1° Trimestre: no requiere evaluación 2° Trimestre: cumplido 3° Trimestre: alto 4° Trimestre: cumplido
Liderar la formulación de una nueva Agenda Digital 2006-2010, a partir de un nuevo Grupo de Acción Digital	Agenda Digital II Bicentenario elaborada.	Proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones	1° Trimestre: no requiere evaluación 2° Trimestre: bajo 3° Trimestre: medio 4° Trimestre: no requiere evaluación
	Proyectos claves del programa Fortalecimiento de la Estrategia Digital desplegados y obtención de primeros resultados.		1° Trimestre: no requiere evaluación 2° Trimestre: medio 3° Trimestre: medio 4° Trimestre: alto
	Agenda Digital I impulsada y monitoreada. AD fortalecida con estructuras de organización intermedias. Set de indicadores de la AD actualizados.		1° Trimestre: no requiere evaluación 2° Trimestre: alto 3° Trimestre: cumplido 4° Trimestre: medio
	Política de difusión destinada a dar a conocer la nueva Agenda Digital Bicentenario		1° Trimestre: no requiere evaluación 2° Trimestre: alto 3° Trimestre: incumplido 4° Trimestre: no requiere evaluación
Simplificar y poner en línea otros trámites empresariales, así como estimular su uso	Diez (10) nuevos trámites en operación a público y expansión a nivel nacional de trámites locales	Proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones	1° Trimestre: no requiere evaluación 2° Trimestre: bajo 3° Trimestre: no requiere evaluación 4° Trimestre: cumplido
	Campaña radial, guía de trámites, eventos de difusión. Evaluación de impacto y uso de trámites		1° Trimestre: no requiere evaluación 2° Trimestre: bajo 3° Trimestre: incumplido 4° Trimestre: medio

Cuadro7
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006

Objetivo ¹¹²	Producto ¹¹³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ¹¹⁴
	Facilitar relación Empresa-Municipio a través del desarrollo de la Ventanilla Trámite Municipal (VTM)		1° Trimestre: no requiere evaluación 2° Trimestre: medio 3° Trimestre: medio 4° Trimestre: cumplido
Apoyar el proceso de elaboración del "Libro verde" de la Estrategia de Innovación para la Competitividad, dándole continuidad a este esfuerzo, según lo establezca el nuevo Gobierno	a) Elaboración "Libro verde" para entregarlo al Pdte. De la República; b) Publicación "Libro verde"; c) Definición plan de trabajo para Consejo de Innovación	Proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones	1° Trimestre: no requiere evaluación 2° Trimestre: cumplido 3° Trimestre: cumplido 4° Trimestre: cumplido
Definir y contratar con una consultora internacional un conjunto de estudios sectoriales de competitividad, que sirvan de base para la formulación de la Estrategia Nacional de Innovación	a) Definición de sectores o clusters a ser estudiados; b) Estudios sectoriales	Proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones	1° Trimestre: no requiere evaluación 2° Trimestre: cumplido 3° Trimestre: cumplido 4° Trimestre: cumplido
Completar definición y consolidar estructura operacional del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC).	a) Elaboración y suscripción convenios de ejecución con instituciones ejecutoras; b) Sistema de seguimiento del FIC	Proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones	1° Trimestre: no requiere evaluación 2° Trimestre: cumplido 3° Trimestre: cumplido 4° Trimestre: medio

• **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas¹¹⁵**
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006)

Programa/Institución: Programa de Desarrollo e Innovación Tecnológica. Subprograma de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs)
Año Evaluación: 2005
Fecha del Informe: 12 de Abril 2007

Cuadro 8
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Presentar informe con resultados de las acciones desarrolladas para mejorar el sistema de registro de información del programa, que incluya información respecto de: la rendición de cuentas y resultados de las instituciones co-ejecutoras; del aporte de los beneficiarios y de otras instituciones; y de las características de los beneficiarios atendidos. Dicha información permitirá la construcción de indicadores que serán utilizados en la evaluación de impacto del programa.</p>	<p>Se mejoró el sistema de base de datos para la información requerida y posible de obtener por el PDIT. Las principales regularizaciones fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción y puesta en marcha de una funcionalidad equivalente a la de rendición que permite ingresar regularizaciones en forma análoga a las Rendiciones Regulares de los Coejecutores. - Construcción y puesta en marcha de una funcionalidad desde el Formulario de Revisión de EGP. El Ejecutivo puede emitir un formulario sólo con las líneas de regularización en el mismo formato que las rendiciones regulares, pero con una etiqueta que señala: Regularizaciones. - En todas las paginas del sistema desde donde se emiten informes que involucran las rendiciones, es decir, desde la revisión y la función Informes dentro de Gestión, se agregó un radio button que permite condicionar la participación de los registros de regularización en los informes y consultas. - Se agregó la exigencia que en todos los Informes en que los asientos estén detallados las regularizaciones deberán ser destacadas con (*) asterisco, esto también es aplicable en las fichas de Actividad Operativa y Beneficiario. - Construcción y puesta en marcha de una funcionalidad para el administrador que solicita los Códigos, Actividad Nueva y Tipo nuevo y genera automáticamente los asientos de ajuste. - Construcción y puesta en marcha de una funcionalidad que desde el Formulario de Revisión de EGP, permite emitir un formulario sólo con las líneas de reclasificación en el mismo formato que las rendiciones regulares, pero con una etiqueta que señala: Reclasificación Auto. - En todas las páginas del sistema desde donde se emiten informes que involucran las rendiciones, es decir, desde la revisión y la función Informes dentro de Gestión, se agregó un radio button que permite condicionar la participación de los registros de reclasificación en los informes y consultas. - En todos los Informes en que los asientos estén detallados las rectificaciones regularizaciones automáticas deberán ser destacadas con (**) doble asterisco, así como también en las fichas de Actividad Operativa y Beneficiario. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006) <u>Medios de Verificación:</u> Informe final de mejoramiento de la base de datos via internet Informe final de mejoramiento de la base de datos para ingresar a internet</p>

115 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 8
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Elaborar términos técnicos de referencia para realizar la evaluación de impacto del programa en el que se especifique la metodología de evaluación a ser utilizada.</p>	<p>Se elaboraron los Términos de Referencia preliminares de la Evaluación de Impacto del Programa de Desarrollo e Innovación Tecnológica. De acuerdo a observaciones de DIPRES se modificaron los TDR (abril 2007). De acuerdo a la metodología incorporada en los TDR la evaluación debiera realizarse a lo menos después de 18 meses de finalizado el Programa por tanto el inicio de la evaluación se ha aplazado para el primer trimestre de 2008.-</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Términos de Referencia preliminares. Términos de Referencia definitivos</p>

- Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006

Cuadro 9 Cumplimiento PMG 2006												
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión								Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo										
		Estados de Avance										
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII			
Recursos Humanos	Capacitación				X					Alta	15	si
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				X					Mediana	7.5	si
	Evaluación de Desempeño					X				Alta	10	si
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						X			Mediana	7.5	si
	Gobierno Electrónico				X					Menor	5	no
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión							X		Alta	10	si
	Auditoría Interna				X					Alta	10	si
	Gestión Territorial Integrada				X					Alta	15	si
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						X			Menor	5	si
	Administración Financiero-Contable						X			Mediana	7.5	si
Enfoque de Género	Enfoque de Género				X					Mediana	7.5	si

Porcentaje Total de Cumplimiento: 95%

Cuadro 10				
Cumplimiento PMG años 2003 – 2005				
		2003	2004	2005
Porcentaje	Total	de 100%	100%	100%
Cumplimiento PMG				

• Anexo 8: Transferencias Corrientes¹¹⁶

PROGRAMA 01

Cuadro 11 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2006 ¹¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final 2006 ¹¹⁸ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ¹¹⁹	Notas

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

Gastos en Personal
Bienes y Servicios de Consumo
Inversión Real
Otros

TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	532.920	532.920	466.953	65.967	
Inversión Real	592.548	1.778.126	1.288.517	489.609	
Otros ¹²⁰	30.000	30.000	29.253	747	
	3.910.824	3.786.595	1.230.050	2.556.545	
TOTAL TRANSFERENCIAS	5.066.292	6.127.641	3.014.773	3.112.868	

116 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

117 Corresponde al aprobado en el Congreso.

118 Corresponde al vigente al 31.12.2006.

119 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

120 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

PROGRAMA 05**Cuadro 11
Transferencias Corrientes**

Descripción	Presupuesto Inicial 2006 ¹²¹ (M\$)	Presupuesto Final 2006 ¹²² (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ¹²³	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ¹²⁴					
	286.920	319.181	250.871	68.310	
TOTAL TRANSFERENCIAS	286.920	319.181	250.871	68.310	

121 Corresponde al aprobado en el Congreso.

122 Corresponde al vigente al 31.12.2006.

123 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

124 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

PROGRAMA 07**Cuadro 11
Transferencias Corrientes**

Descripción	Presupuesto Inicial 2006 ¹²⁵ (M\$)	Presupuesto Final 2006 ¹²⁶ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ¹²⁷	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ¹²⁸					
	23.258.566	22.808.566	15.547.207	7.261.359	
TOTAL TRANSFERENCIAS	23.258.566	22.808.566	15.547.207	7.261.359	

125 Corresponde al aprobado en el Congreso.

126 Corresponde al vigente al 31.12.2006.

127 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

128 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

PROGRAMA 08

Cuadro 11					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2006 ¹²⁹ (M\$)	Presupuesto Final 2006 ¹³⁰ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ¹³¹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ¹³²					
	499.550	355.050	304.600	50.450	

TOTAL TRANSFERENCIAS

129 Corresponde al aprobado en el Congreso.

130 Corresponde al vigente al 31.12.2006.

131 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

132 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

● Anexo 9: Iniciativas de Inversión¹³³

- 1.- Nombre: “Diseño de un Mecanismo de Compensación para la Localización de Rellenos Sanitarios u otras Instalaciones de Manejo de Residuos”.
Tipo de Iniciativa: estudio de inversión.
Objetivo: formalizar un diagnóstico en materia de mecanismos de compensación ante la localización de rellenos sanitarios u otras instalaciones de manejo de residuos, en Chile y en el exterior; y, a partir de ello, proponer un mecanismo de compensación adecuado para el caso chileno.
Beneficiarios: Ministerio de Economía, Comisión Nacional del Medio Ambiente, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Salud, Académicos e Investigadores.

2. Nombre: “Asesoría para la Elaboración y Tramitación de los Reglamentos que Encomiendan las Leyes Nos. 19.040 y 20.018, y para los Procesos Tarifarios de Subtransmisión, Año 2006”.
Tipo de Iniciativa: estudio de inversión.
Objetivo: disponer, para cada proyecto de reglamento eléctrico y en todas las etapas de diseño y tramitación legal, de un análisis experto que permita una toma de decisiones más informada por parte del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. A su vez, proporcionar un análisis técnico de los estudios de subtransmisión, presentados por las empresas, que represente un aporte a la Comisión Nacional de Energía en la elaboración de las correcciones sobre éstos.
Beneficiarios: Ministerio de Economía, Comisión Nacional de Energía y Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

3. Nombre: “Metodología y Procedimientos de Cálculo de Tarifas para Sectores Regulados: Aplicación a los Residuos Sólidos Domiciliarios”.
Tipo de Iniciativa: estudio de inversión.
Objetivo: revisar los criterios y metodologías vigentes para el cálculo de las tarifas del servicio de recolección y disposición de residuos sólidos domiciliarios, proponiendo un sistema de implementación ad-hoc, que permita la correcta aplicación de dichas tarifas en las distintas comunas del país.
Beneficiarios: Ministerio de Economía, Comisión Nacional del Medio Ambiente, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Salud.

4. Nombre: “Perfeccionamiento de la Institucionalidad Regulatoria: Protocolos de Trabajo entre los Organismos Reguladores y el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción para Enfrentar los Procesos Tarifarios”.
Tipo de Iniciativa: estudio de inversión.
Objetivo: contar con un análisis de los procesos tarifarios de Servicios Públicos y del rol que le cabe en ellos al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción con la idea de avanzar hacia una mayor formalización del trabajo entre este Ministerio y los reguladores sectoriales, y eventualmente proponer mejoras organizacionales dentro del Ministerio para encarar dicha labor.
Beneficiarios: Ministerio de Economía, Superintendencia de Servicios Sanitarios, Comisión Nacional de Energía, Subsecretaría de Telecomunicaciones.

133 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

-
5. Nombre: "Soluciones a los Problemas de Implementación de la Empresa Eficiente: Plusvalía, Indivisibilidades y Obsolescencia".
Tipo de Iniciativa: estudio de inversión.
Objetivo: proponer soluciones conceptualmente sólidas y prácticas a los problemas de plusvalía, indivisibilidades y obsolescencia, descritas en la sección antecedentes de las Bases Técnicas.
Beneficiarios: Ministerio de Economía, Superintendencia de Servicios Sanitarios, Comisión Nacional de Energía, Subsecretaría de Telecomunicaciones, Académicos e Investigadores.
6. Nombre: "Análisis de los Procesos Tarifarios en los Servicios Públicos: Aplicación a Cuatro Temas Económicos Específicos".
Tipo de Iniciativa: estudio de inversión.
Objetivo: disponer de un análisis técnico-económico experto que permita al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción contar con un diagnóstico sobre los aspectos conceptuales y prácticos que deben considerarse para un correcto tratamiento de los cuatro temas: indexadores, capital de trabajo, seguros e incobrables; y, de ese modo, resolver las controversias existentes.
Beneficiarios: Ministerio de Economía, Superintendencia de Servicios Sanitarios, Comisión Nacional de Energía, Subsecretaría de Telecomunicaciones, Académicos e Investigadores.
7. Nombre: "Revisión de la Regulación Tarifaria en Telecomunicaciones".
Tipo de Iniciativa: estudio de inversión.
Objetivo: disponer de un análisis experto que permita al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción contar con un diagnóstico sobre los aspectos tarifarios que presentan mayores problemas en los escenarios actual y de mediano plazo de la industria de las telecomunicaciones, y sobre las reformas requeridas.
Beneficiarios: Ministerio de Economía, Subsecretaría de Telecomunicaciones, Académicos e Investigadores.

Programa 01

Cuadro 12								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ¹³⁴	Ejecución Acumulada al año 2006 ¹³⁵	% Avance al Año 2006	Presupuesto Final Año 2006 ¹³⁶	Ejecución Año 2006 ¹³⁷	% Ejecución Año 2006	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Análisis procesos Tarifarios en Electricidad	10.000	2.425	0,24	10.000	10.000	100	0	
Análisis y perfeccionamiento Institucionalidad Regulatoria	30.000	0	0	30.000	30.000	100	0	

134 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

135 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2006.

136 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2006.

137 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2006.

● Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 13 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹³⁸		Avance ¹³⁹	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1,43	1,28	111,71	Desc
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Razón o Tasa de Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	10,40	20,2	192,30	Asc
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Movimientos de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,6	-	Asc
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,6	-	Asc
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	5,78	0,0	0	Asc
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	4,05	19,1	469,16	Asc
• Tasa de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	111,11	1,1	0,99	Asc
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos y promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	2,9	3,2	103,44	Asc
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	21	6,0	28,57	Asc

138 La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 - Diciembre 2006.

139 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 13
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹³⁸		Avance ¹³⁹	Notas
		2005	2006		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	56,9	66,5	116,87	Asc
Porcentaje de becas ¹⁴⁰ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0,6	0,6	100	Asc
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año } t)$	10,8	7,6	70,375	Asc
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	5,6	7,1	78,87	Desc
Evaluación del Desempeño ¹⁴¹ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	98,1	96,6	98,47	Asc
	Lista 2 % de Funcionarios	1,3	3,4	261,53	Asc
	Lista 3 % de Funcionarios	0,6	0	0	Asc
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0	-	Asc

140 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

141 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

• Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 14 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ¹⁴²	Incremento por Desempeño Colectivo ¹⁴³
GABINETE DEL MINISTRO	10	3	91.25	4 %
GABINETE DEL SUBSECRETARIO	12	5	90	4 %
DIV. DESARROLLO DE MERCADOS	5	3	100	4 %
DIV. DESARROLLO PRODUCTIVO	6	4	93.75	4 %
DEPTO. DE COOPERATIVAS	14	6	100	4 %
SEREMIAS	37	3	100	4 %
DEPTO. COMERCIO EXTERIOR	7	3	100	4 %
ASESORIA JURIDICA	7	4	100	4 %
UNIDAD ASOC.GREMIALES Y MARTILLEROS	5	4	100	4 %
DEPTO. PROPIEDAD INDUSTRIAL - DIRECCION, ADMINISTRACION Y OFINTEC	16	3	100	4 %
DEPTO. PROPIEDAD INDUSTRIAL - CONSERVADURIA DE PATENTES	6	3	100	4 %
DEPTO. PROPIEDAD INDUSTRIAL - CONSERVADURIA DE MARCAS	11	3	100	4 %
TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	8	3	100	4 %
OFICINA DE PRESUPUESTO	7	5	100	4 %
UNIDADES DE PERSONAL, ADQUISICIONES E INVENTARIO	8	5	100	4 %
SERVICIOS (OF.PARTES, CENTRAL TELEFONICA Y SERVICIOS GENERALES)	10	0	100	4 %
UNIDAD DE BIENESTAR	5	3	100	4 %

142 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

143 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

• Anexo 12: Proyectos de Ley

BOLETÍN: 3428 – 06

Descripción: Ley que Establece Estatuto Jurídico de ferias Libres

Estado de tramitación:

- Aprobado en general el Lunes 18 de Enero de 2005
- Despachado por la Comisión PYME el Miércoles 13 de Septiembre 2006
- En discusión en general. No está en tabla

Beneficiarios directos: Comerciantes y Ferias

BOLETÍN: 2469-03

Descripción: Crea Instituto de Propiedad Industrial

Estado de tramitación:

- Discusión en general
- Luego pasa a la Comisión de Hacienda
- Para Informe desde el 7.3.06.
- Despachado por Comisión de Economía
- En primer lugar de Tabla para el Martes 06.03.2007 de la Comisión de Economía de la Cámara.

Beneficiarios directos:

- Crea Instituto de Propiedad Industrial, modificando la estructura orgánica del Ministerio de Economía
- Establece nuevas funciones, procedimientos y financiamiento.

BOLETÍN: 3627-03

Descripción: Proyecto de Ley que crea Sociedades de Garantía Recíproca

Estado de tramitación:

- Segundo Trámite Aprobado en general en la Sala el Miércoles 09.08.06
- Despachado por la Comisión de Economía el martes 19.12.06.
- Vuelve a Comisión de Economía, para informe particular respecto de los Art. 32 y 33

Beneficiarios directos:

- Crea Consejo de Innovación para la Competitividad;
- Establece normas para asignación de recursos del Fondo de Innovación
- Radica sistema institucional en Subsecretaría de Economía

BOLETÍN: 3356-03

Descripción: Proyecto de Ley para regular la competencia desleal

Estado de tramitación:

- Se despachó proyecto, por comisión mixta, el Miércoles 15.11.06
- Aprobado Informe Comisión Mixta en la Cámara de Diputados el 6.12.2006.
- Despachado por Congreso el 19.12.2006

Beneficiarios directos:

- Estable infracciones que configuran competencia desleal
- Establece instancia de resolución de controversia

BOLETÍN: 4180-03

Descripción: Modifica la Ley 19.039, sobre Propiedad Industrial

Estado de tramitación:

- Aprobado Primer Trámite el Martes 01.08.2006
- Aprobado en General el Martes 12.09.06 Pasa a Sala

Beneficiarios directos: Usuarios del Sistema de Patentamiento

BOLETÍN: 4234-03

Descripción: Modifica DFL 1, de Economía, referido al sistema de Defensa de la Libre Competencia

Estado de tramitación:

- Aprobada Idea de Legislar el Martes 08.08.06
- Despachado por la Comisión el martes 05.12.06
- Aprobado por Comisión de Hacienda de la Cámara el 12.12.06

Beneficiarios directos: Tribunal de Libre Competencia

BOLETÍN: 4743-26

Descripción: Modifica la ley General de Cooperativas Moción Parlamentaria

Estado de tramitación:

- Discusión en General

Beneficiarios directos: Usuarios Sistema Cooperativo

Proyecto en Trámite con Otros Ministerios

BOLETÍN: 4246-03

Descripción: Establece régimen simplificado para determinar el impuesto a la renta de los micro y pequeños contribuyentes

Estado de tramitación:

- En sesión de 09.08.06, Comisión PYME de la Cámara rechazó el proyecto
- Aprobado en Comisión de Hacienda el 05.09.06
- Aprobado en general
- Aprobado en particular en la Comisión, pasa a la Sala

Beneficiarios directos: Micro y Pequeños Contribuyentes

BOLETÍN: 3461-03

Descripción: Modifica Ley 17.336, sobre Propiedad Intelectual

Estado de tramitación:

- En discusión en general, en Comisión
- Tramitación se encuentra paralizada

Beneficiarios directos: Propiedad Industrial

BOLETÍN: 3797-19

Descripción: Modifica el Código de Procedimiento Civil y la ley N° 19.799, sobre documento electrónico

Estado de tramitación:

- Para discusión en general
- Aprobado en general en la Comisión, el 01.08.
- Aprobado en general el 5.09.06 y en particular el 03.10.06

Beneficiarios directos: Usuarios de Trámites Electrónicos